

---

## EL NORTE PENINSULAR Y SU PAPEL EN LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA<sup>1</sup>

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ  
*Universidad Autónoma de Madrid, Madrid*

### RESUMEN

El español del norte peninsular presenta un conjunto de aspectos gramaticales y léxicos que no se han implantado en el centro y sur, pese a que el origen de esas características es, a veces, medieval. Este hecho revela que en la constitución histórica del español la importancia del aporte norteño es seguramente menor de lo tradicionalmente supuesto por la escuela filológica fundada por Menéndez Pidal. Los patrones geolingüísticos que emanan del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI) indican que no siempre se extendieron los rasgos castellanos en forma de cuña invertida, sino que en ocasiones el centro y el sur acogieron innovaciones originadas en el oeste o este peninsular.

1. El embrión del texto que sigue fue presentado, con el título «Caracterización gramatical del español norteño y su interés para la historia de la lengua», en el VII Congreso Internacional de Lingüística Hispánica: Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales en la lengua española (Universidad de Leipzig, octubre de 2009). Entretanto evolucionó a una publicación de mayor envergadura (FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ 2011). Aunque por ese motivo hay algunas coincidencias entre los dos textos, aquí se añaden argumentos a la tesis principal y se hace especial hincapié en el papel que tuvieron las variedades del norte en la evolución del español, con algunos datos novedosos. Agradezco a los editores del libro su paciencia.

### Abstract

Spanish used in the North of the Iberian Peninsula presents a group of grammatical and lexical features not witnessed in the centre and the South, although its origins occasionally come from the Middle Ages. This evidences that in the historic formation of Spanish the importance of the northern contribution is less than that which has been suggested by the philological school founded by Menéndez Pidal. The geo-linguistic patterns stemming from the Linguistic Atlas of the Iberian Peninsula (ALPI) suggest that the Castilian aspects were not always extended in a wedged formation. There were times in which the centre and the South accepted innovations originated in the West or the East of the Peninsula.

### 1. INTRODUCCIÓN

EN SU ESTUDIO MONUMENTAL sobre las briznas de hierba romance que se colaron entre el enlosado escritural latino entre los siglos IX y XI, los *Orígenes del español*, Ramón Menéndez Pidal llegó a precisar el área geográfica en la que, en su opinión, surgió el castellano<sup>2</sup>. Semejante certeza fue adquirida a partir del estudio minucioso de las grafías divergentes en documentos, estudio que le permitió identificar seis rasgos de evolución fonética que singularizaban al castellano frente a los demás romances peninsulares y que localizó en Cantabria y sus áreas circunvecinas. Menéndez Pidal (1980<sup>3</sup>) clasificó las variedades romances del centro de la Península Ibérica como castellanas o no castellanas en atención a seis características fonéticas diferenciales, a saber, la aspiración y pérdida de la F-, la evolución deslateralizada de los grupos LY, K'L, la palatalización del grupo -KT-, la pérdida de la consonante palatal en G<sup>F-l</sup>-, I-, la evolución de SKY a una consonante dentoalveolar y las características de la diptongación de Ē y ō tónicas (véase, por ejemplo, una exposición resumida de sus conclusiones en Menéndez Pidal 2005: 363-73). En *Orígenes* la reconstrucción iba acompañada de mapas esquemáticos que ilustraban la distribución antigua de esos rasgos de la pronunciación, esto es, el área anterior al siglo XII (límite cronológico de su estudio), y su implantación moderna, esto es, el siglo XX. Semejante comparación gráfica se ejecuta en los mapas de la aspiración de la F- latina, la evolución de LY a una fricativa prepalatal sonora o la palatalización del grupo latino -KT- en una africada mediopalatal sorda (cf. mapas n<sup>os</sup> 1-3, 1980<sup>3</sup>: 491-92). Tras comparar

2. Salvo que se indique lo contrario, cito esta obra de MENÉNDEZ PIDAL por su tercera edición de 1950, en reimpresión de 1980.

la distribución de esos seis rasgos en la documentación primitiva hasta el siglo XI con la implantación de los mismos en el siglo XX, Menéndez Pidal concluía la identidad entre la variedad antigua de Castilla, donde se manifestaban conjuntamente esos rasgos, y la lengua moderna.

Aunque hoy se discuten algunos aspectos de la distribución geográfica de estos rasgos fonéticos respecto de la propuesta en su día por Menéndez Pidal (según veremos *infra*), la reconstrucción sigue siendo en esencia válida para esos rasgos precisos y siempre que queramos llamar castellano a la variedad caracterizada por ellos. Los problemas surgen de la reconstrucción que propuso Menéndez Pidal para los siglos posteriores. El principal error (o uno de los principales) de *Orígenes* quizá está, en mi opinión, en sus conclusiones finales, al haber dado por hecha aquella parte de la historia de la lengua posterior a finales del siglo XI: esto es, en haber dado por segura la evolución lingüística del siglo XII en adelante sin fundamentarla en los cimientos positivos en que se había basado su trabajo interpretativo de los siglos IX al XI. Lo menos afortunado de *Orígenes* son estas palabras cercanas al final de la obra y tan bien conocidas:

Hasta el siglo XI los dialectos romances de la Península tenían distribución y relaciones muy diversas de las que estamos habituados a considerar más propias de ellos desde el siglo XIII acá. Los rasgos de los dos extremos dialectales que los diferencian del castellano, es decir, los rasgos del leonés y gallego al Occidente y los del aragonés y catalán al Oriente, no sólo se acercaban más por el Norte, estrechando en medio a los rasgos castellanos, sino que se unían por el Centro y por el Sur mediante el habla mozárabe de Toledo, de Badajoz, de Andalucía y de Valencia, análoga a la de los extremos en muchos de sus rasgos principales. Castilla no era más que un pequeño rincón donde fermentaba una disidencia lingüística muy original, pero que apenas ejercía cierta influencia expansiva.

Hasta aquí la reconstrucción puede ser aceptable hoy todavía salvo en lo supuesto respecto al mozárabe. En cualquier caso, es aceptable para lo que se sabía en su época sobre los mozárabes y porque realiza afirmaciones que parten de sus datos y de la época que ha estudiado. Pero a partir de este punto Menéndez Pidal se lanza a suponer lo que pasa después del siglo XI, y ahí es donde prejuzga la historia desde su visión castellanista, por depender en exceso de sus deseos de conferir a Castilla un papel hegemónico y director en la constitución de España:

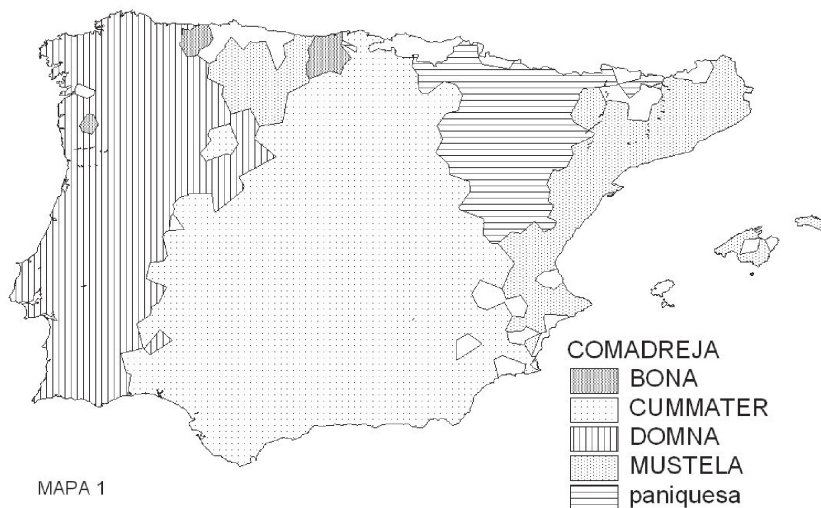
Todo esto cambia con la hegemonía castellana que progresa desde el último tercio del siglo XI. El gran empuje que Castilla dio a la reconquista por Toledo

y Andalucía y el gran desarrollo de la literatura y cultura castellanas trajeron consigo la propagación del dialecto castellano, antes poco difundido, el cual, al dilatarse hacia el Sur, desalojando de allí a los empobrecidos y moribundos dialectos mozárabes, rompió el lazo de unión que antes existía entre los dos extremos oriental y occidental e hizo cesar la primitiva continuidad geográfica de ciertos rasgos comunes del Oriente y el Occidente que hoy aparecen extrañamente aislados entre sí.

La constitución de la lengua literaria española depende esencialmente de este fenómeno [...]: la nota diferencial castellana obra como una cuña que, clavada en el Norte, rompe la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la Península y penetra hasta Andalucía, escindiendo alguna uniformidad dialectal, descuajando los primitivos caracteres lingüísticos del Duero a Gibraltar, esto es, borrando los dialectos mozárabes y en gran parte también los leoneses y aragoneses, y ensanchando cada vez más su acción de Norte a Sur para implantar la modalidad especial lingüística nacida en el norte cántabro. *La gran expansión de la lengua castellana no se realiza sino después del siglo XI, es decir, después de la fecha que nos hemos impuesto como término a este estudio* (cursiva mía, 1980<sup>3</sup>: 513-514).

Esta supuesta expansión de la variedad del norte, basada en la comparación de esas evoluciones fonéticas entre los siglos XI y XX, se acompaña en el libro de un único aspecto léxico, las denominaciones de la MŪSTĒLA o comadreja (1980<sup>3</sup>: 396-405). El ejemplar estudio de geografía léxica se compendia en el libro en un mapa que cartografía la distribución peninsular de los nombres de la MŪSTĒLA en la segunda edición (1929), en el que vemos la expansión de la castellana *comadreja* al centro y sur peninsular en forma de cuña. El mapa se amplía con la distribución románica de las denominaciones en la tercera edición (1950), pero esta ilustración desaparece en las reimpressiones posteriores, ya formando parte de sus *Obras completas*, desde 1972 en adelante. La investigación sobre los derivados de MŪSTĒLA fue acometida por Menéndez Pidal a partir del expurgo de vocabularios dialectales y, sin embargo, podemos considerarla completamente correcta a la luz del mapa correspondiente del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)* (*comadreja*, nº 516), cuyas encuestas tuvieron lugar en los años anteriores a la guerra civil (MAPA 1)<sup>3</sup>:

3. En la extracción de los datos para este mapa del *ALPI* y los que siguen he contado con la ayuda de Carlota de Benito, José Calvo, Jorge Manchón y Víctor Lara, ayuda que quiero agradecer aquí. Para el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, véase *infra* más detalles y notas 7-9.



En perfecta consonancia con la expansión del castellano defendida por Menéndez Pidal, el mapa muestra la expansión de la palabra, exclusivamente castellana, *comadreja* al centro y sur peninsular en forma de «cuña», a costa de las voces preferidas en gallegoportugués y leonés, derivadas de DŌMĪNA (como *denociña*, *doninha*, *donesinha*, *donicela*, *denonciella*), y de la empleada en navarroaragonés, *paniquesa*. También es notable el relegamiento de la antigua voz latina, MŪSTĒLA, solo conservada en leonés y catalán<sup>4</sup>.

Fueron sin duda las conclusiones antes citadas de Menéndez Pidal las que impulsaron a Rafael Lapesa a elaborar el conocidísimo mapa titulado «La expansión castellana» e incluirlo en su *Historia de la Lengua Española*. Siguiendo la estela de su maestro, Lapesa confeccionó, a partir de los datos de *Orígenes*, un mapa que resumía el área geográfica común para los aspectos fonéticos propios de la pronunciación castellana y cartografió la zona originaria del castellano, área que se identifica con la expansión de Castilla hasta la época de Fernán González, principios del siglo X, a orillas del río Duero<sup>5</sup>. Pero el mapa no solo nos presenta el área primitiva de esos rasgos

4. El mapa de la *comadreja* ha sido también analizado por PATO (2011). Véanse los datos coincidentes ofrecidos en los varios atlas regionales: *ALEANR*, n° 472, *ALEcant*, n° 644, *ALCYL* (1999: III, 929), *ALECMán*, n° 69.
5. Cito el fundamental libro de Lapesa por su última y novena edición de 1981. El mapa al que me refiero, titulado «La expansión castellana», se inserta al final del capítulo VII «Primitivos

fonéticos hasta el siglo XI, en un útil compendio gráfico del trabajo pidalino de investigación documental, sino que también visualiza y da por segura la expansión de esa área a partir del siglo XII, supuesta por Menéndez Pidal en las conclusiones de *Orígenes* pero no basada en investigación documental alguna. En el mapa se dibujan, en efecto, las etapas intermedias (entre los siglos XII y XX) de la «castellanización» peninsular, etapas que no están reconstruidas sobre el conocimiento directo de datos lingüísticos, sino sobre los límites políticos del reino de Castilla en los siglos XII (Toledo, Cuenca, Calatrava, Ávila, Segovia, Rioja Alta y Álava) y XIII (Andalucía y zonas castellanas vecinas a León –Palencia, Valladolid, este de Salamanca y Cáceres– y a Aragón –Rioja Baja, este de Soria, Guadalajara y Cuenca–). La etapa final (del siglo XIV en adelante) se construye por exclusión: son los territorios en los que no quedaban aparentemente restos lingüísticos del asturleonés o aragonés en el siglo XX y que no formaban parte de Castilla en el siglo XIII (pero sí de los reinos de León, Navarra, Aragón y Granada).

Semejante reconstrucción histórica de la «expansión castellana» supuesta por Menéndez Pidal y cartografiada por Lapesa presenta no pocos problemas. En primer lugar, se basa exclusivamente en la evolución supuesta de la pronunciación, y no en aspectos gramaticales o léxicos (salvo el estudio sobre MŪSTĒLA); esto es, prescinde de cualquier rasgo lingüístico que no sea parte de los mencionados<sup>6</sup>. En segundo lugar, se basa en la comparación de los datos conocidos hasta el siglo XI con los del siglo XX, sin reconstrucción alguna de la evolución intermedia. Las fases lingüísticas de «castellanización» no están

---

dialectos peninsulares. La expansión castellana», dedicado a resumir los aspectos fundamentales de *Orígenes*.

6. A ello hay que añadir que nuestro conocimiento progresivo de la fonética histórica tampoco avala siempre las conclusiones de don Ramón. Varias de las facetas supuestamente diferenciales del castellano sabemos hoy que pudieron tener una distribución geográfica más amplia que la admitida por Menéndez Pidal (al menos en los cambios -LY- > ʒ, -KT- > tʃ, G<sup>si</sup>- > Ø, SKE > ts), al tiempo que la reevaluación de los documentos utilizados por Menéndez Pidal muestra en esa variedad un comportamiento mucho menos decidido del que se da a entender en *Orígenes del español*. Por ejemplo, la evolución -LY-, -K'L- > ʒ, supuestamente exclusiva de Castilla, se da también en León oriental, La Rioja y Navarra ya en el siglo XII, al tiempo que los documentos castellanos ofrecen en ocasiones la solución «no castellana» [λ] (no solo en el norte de Castilla, sino en otras zonas, como Toledo, cf. MANCHO 1996 o SÁNCHEZ-PRieto 2008: 188-89). A esos problemas hay que añadir la poca fiabilidad de parte de los documentos manejados por don Ramón, copias tardías a veces (SANTIAGO 2004, ARENAS & MORAL 2010), así como que hoy se dude de que sea correcta la correlación entre grafías y sonidos, entre escritura y oralidad, manejada en aquel tiempo (a partir del estudio pionero de ROGER WRIGHT [1982] 1989; véase también MORALA 2004, SÁNCHEZ-PRieto 2006).

basadas en un trabajo de investigación documental parejo al que fijó el área primitiva del castellano, sino en una proyección lingüística de la expansión política del reino de Castilla a lo largo de la Edad Media. Por último, esta reconstrucción deja por explicar muchos aspectos de la configuración lingüística peninsular actual. Uno de los principales obstáculos para aceptar esta reconstrucción es que las áreas lingüísticas de la zona central que hoy conocemos gracias a diversas fuentes, y que Menéndez Pidal nunca llegó a conocer, muestran una realidad mucho más compleja.

A falta de estudios que reconstruyan con fechas y áreas precisas la distribución dialectal de los diversos cambios que transformaron las variedades del siglo XII en el español del siglo XX, esto es, a falta de una dialectología histórica del español, podemos hipotetizar sobre ese proceso partiendo de la configuración lingüística actual del territorio. Deficientemente conocida y poco empleada en argumentaciones de naturaleza histórica, esa configuración puede potencialmente contener huellas espaciales de la difusión de los varios hechos lingüísticos, de forma que se puede comprobar si se ajusta o no a lo profetizado por Menéndez Pidal y que fue asumido, sin grandes cuestionamientos, por su escuela. ¿Se ajustan las áreas lingüísticas peninsulares a la idea de cuña castellana?

Para contestar a esa pregunta resulta de valor inconmensurable el único atlas de dominio peninsular con que hoy contamos, el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI). Los datos del ALPI deben considerarse un tesoro sin par, ya que son los únicos que agrupan en una malla común, por muy imperfecta que sea, a todas las lenguas romances del territorio peninsular y que abre por ello el camino a la comprensión de su articulación lingüística. El ALPI fue diseñado precisamente por Menéndez Pidal en los años 20 del pasado siglo en el Centro de Estudios Históricos como correlato ibérico de los grandes atlas francés e italiano, el *Atlas linguistique de la France* de J. Gilliéron y E. Edmont (1902-1912), y del *Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz* de K. Jaberg y J. Jud, entonces en proceso de elaboración (1928-1940)<sup>7</sup>.

7. El diseño de ALPI fue de gran ambición: concebido como un atlas de las lenguas íbero-romances habladas en la Europa geográfica –no incluye, pues, Canarias ni América, pero sí las Islas Baleares–, contiene 527 puntos de encuesta y dos cuestionarios, que suman 828 preguntas, de carácter fonético, morfológico, sintáctico, léxico y etnográfico. Pero, en realidad, el total contiene un tercio más, ya que la parte léxica y etnográfica, preguntas 413-828, se despliega en numerosas subpreguntas y preguntas abiertas (hecho que se constata en las 49 páginas que comprenden las 416 preguntas del cuestionario II, frente a las 25 páginas y 412 preguntas del cuestionario I).

Finalmente don Ramón delegó la dirección del proyecto a su discípulo el fonetista Tomás Navarro Tomás, y un equipo de seis dialectólogos realizó las encuestas de campo entre 1931 y 1936, hasta que la Guerra Civil truncó los grandes proyectos de investigación del Centro de Estudios Históricos<sup>8</sup>. Los materiales del *ALPI* acompañaron a su director, Navarro Tomás, al exilio en Estados Unidos, quien, con gran generosidad, se avino a devolverlos años después con el compromiso de su publicación. Publicado un único volumen, de los diez que se planeaban para el atlas, los materiales se dispersaron y desaparecieron a principios de los años 60<sup>9</sup>. Felizmente reaparecidos desde 2001, retratan el estado lingüístico de la Península Ibérica en la época previa a los procesos migratorios del campo a la ciudad, a la industrialización del país y a la generalización de la educación básica<sup>10</sup>. Si los datos que contiene el *ALPI* hubieran llegado a ser conocidos por Menéndez Pidal o por su escue-

8. Los equipos de encuesta estaban formados por especialistas en las varias lenguas romances peninsulares: Lorenzo Rodríguez Castellano, Aurelio M. Espinosa (hijo), Manuel Sanchis Guarner, Francisco de B. Moll, Aníbal Otero y Afonso Nobre de Gusmão. Al estallar la Guerra Civil, estaba encuestada la inmensa mayoría del territorio previsto. En 1947 se completaron las encuestas de la Asturias gallega y Cataluña, en 1952 del Rosellón y, en 1953-54, de Portugal, tarea en la que Luís F. Lindley Cintra reemplazó a Gusmão.
9. Para la historia y características del *ALPI*, es imprescindible consultar la introducción del único volumen publicado, NAVARRO TOMÁS *et al.* (1962), el artículo que le dedicó su director a raíz de la publicación del primer volumen (1975a), y las presentaciones de algunos de los dialectólogos que lo elaboraron, RODRÍGUEZ CASTELLANO (1952), SANCHIS GUARNER (1953), SANCHIS GUARNER *et al.* (1961). Sobre su valor para la historia lingüística peninsular, véase NAVARRO TOMÁS (1975) y CATALÁN ([1964a] 1989, [1971] 1989, 1974, [1975] 1989). PÉREZ PASCUAL (2000, 2007a y b, 2008) y PEDRAZUELA (2005) han investigado sobre la génesis del proyecto y su desarrollo, hasta la publicación del primer y único volumen que vio la luz. También se ofrecen muchos datos al respecto en CATALÁN (2001), como parte de las actividades del Centro de Estudios Históricos. La reciente publicación de toda la correspondencia vinculada con el proyecto permitirá aclarar en gran medida la historia del mismo, sus vicisitudes y problemas: véase CORTÉS & SEGURA (2009), con exhaustiva bibliografía.
10. La reaparición de los materiales del *ALPI* se debe a la tenacidad del profesor canadiense David Heap, que consiguió localizarlos en 2001 entre los materiales de los tres dialectólogos que estaban preparando la publicación del atlas a principios de los años 60: Aníbal Otero, Lorenzo Rodríguez Castellano y Manuel Sanchis Guarner (véase HEAP 2002, 2003). Entre 2003 y 2011 Heap ha ofrecido fotocopias escaneadas de los cuadernos de encuesta en Internet. En 2008 el CSIC decidió impulsar un proyecto de investigación para la edición y elaboración de estos materiales inéditos con el propósito de publicarlos en Internet, en un geoportal que permita la consulta y el cartografiado automático de los datos. En el proyecto (2009-2013), coordinado por Pilar García Mouton, participamos dialectólogos de los varios dominios lingüísticos peninsulares: David Heap, María Pilar Perea, João Saramago, Xulio Sousa y yo misma. Para una presentación pormenorizada del proyecto, véase GARCÍA MOUTON (2009 y 2010).



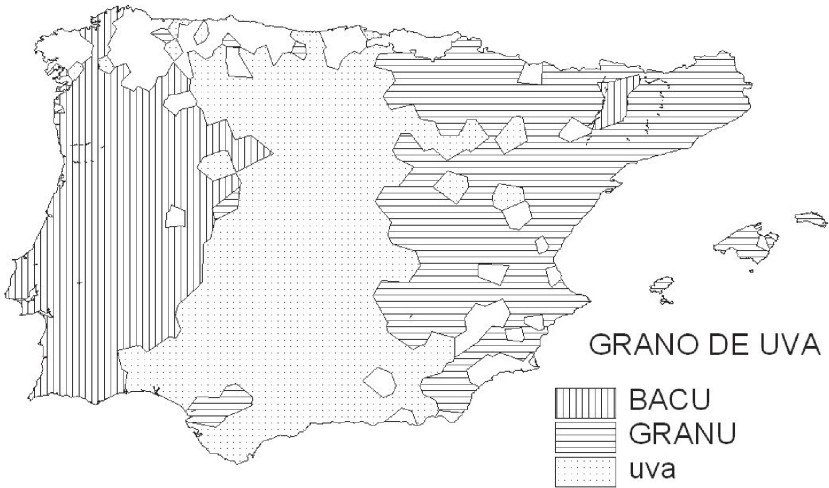
la, hubieran permitido matizar muchas ideas sobre la articulación lingüística peninsular y habrían puesto de manifiesto que solo en contadas ocasiones esta se ajusta a la cuña castellana y a la supuesta «castellanización» del centro y sur peninsular.

## 2. DOS TIPOS DE ESPAÑOL AL NORTE

La complejidad de esa realidad dialectal ya fue puesta de manifiesto por Tomás Navarro Tomás (1975) o por Diego Catalán ([1964a] [1971] [1975] 1989) en sus estudios de geografía lingüística fonética y léxica sobre el único volumen publicado del *ALPI*. Tanto uno como otro llamaron la atención sobre el hecho de que en la supuesta área castellana o central no siempre había una única zona compacta, sino que para ciertos fenómenos, podían distinguirse dos tipos de español dispuestos de norte a sur: un español de tipo occidental, con coincidencias con el área asturleonese, en especial, la zona leonesa oriental, y un español de tipo oriental, con coincidencias con el área navarroaragonesa, en especial, la zona navarra. Nuevos datos del *ALPI*, fonéticos, léxicos y gramaticales, han permitido complementar y corroborar esa bipartición castellana, extendida desde el norte cántabro y pirenaico hasta el sur andaluz y cuya formación remonta probablemente a la repoblación medieval del territorio (aunque no cabe descartar que en su cohesión actual haya motivos complementarios)<sup>11</sup>.

2.1. A modo de ejemplo léxico, mencionaré las denominaciones del grano de la uva. La palabra *uva* para referirse al grano o fruto es exclusiva de León y Castilla occidental. La Castilla oriental prefiere, en cambio, la palabra *grano*, en acuerdo con Navarra, Aragón y el catalán *gra*. En Galicia y Portugal se emplea *bago*, que también vemos penetrar en León y Extremadura en los puntos cercanos a la frontera portuguesa (MAPA 2)<sup>12</sup>.

11. Para una exposición pormenorizada de algunas diferencias lingüísticas entre el español occidental y español oriental, las áreas geográficas que cada una de esas variedades comprenden y las posibles razones históricas de su formación, véase FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (2011: 32-60).
12. El mapa 2 corresponde a la pregunta nº 795, *ALPI*, *grano suelto*. El contraste entre las dos áreas había sido percibido en Andalucía sobre los datos del *ALEA*: véase FERNÁNDEZ-SEVILLA (1975: 258-59, 450). Cf. *ALEA*, nº 198, *ALEANR*, nº 195, *ALECant*, nº 238, *ALCYL*, nº 336, *ALECMAN*, nº 365. En catalán la acepción de «grano de uva», *gra de raïm*, tiene documentación tardía (1647), pero también en castellano (Nebrija): véase COROMINAS & PASCUAL, *DCECH*, s. v. *grano*, *uva* y *baga*, y COROMINAS, *DECLC*, s. v. *gra*. El gallegoportugués *bago* con la acepción de «grano»

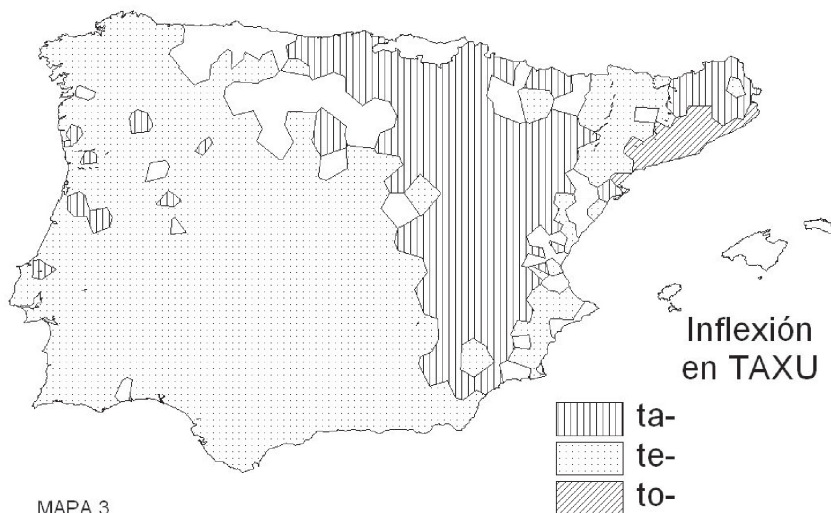


MAPA 2

2.2. Parecidas diferencias se encuentran en lo fonético y gramatical. Se suele considerar aragonesa la falta de inflexión de la secuencia -AKS- (Zamora Vicente [1967] 1985: 218-19, 246-47), como en [fra'jino, ma'daʃa] < FRAXINU, MADAXA (véase también Alvar 1998: 217, para *frasno*). La falta de inflexión también es antigua en navarro (cf. González Ollé 1997: 698, *taisonare*, *Tajonar* en Leire). Pero la evolución fonética que nos ofrece un integrante del reino animal, el *tejón*, revela que la inflexión no fue totalmente regular en Castilla. Las variedades lingüísticas peninsulares presentan una gran dispersión de soluciones fonéticas y morfológicas a partir del étimo latino TAXU. Las fonéticas pueden dividirse entre las que inflexionan la vocal tónica en *te-* o *to-* (como *tejón*, *tejo*, *texó*, *toixó*, *texugo*, *texo*, *teixo*) y aquellas que mantienen el vocalismo latino *ta-* (*tajugo*, *tajubo*, *tasugo*, *tajón*, *tasón*). La inflexión en *te-* fue propia del oeste peninsular, incluyendo el castellano occidental, mientras que el castellano oriental, el navarro y el aragonés concuerdan en carecer de ella y repiten en lo fonético lo que he expuesto antes en el terreno del léxico (MAPA 3)<sup>13</sup>.

está documentado desde el s. XVII, aunque hay ejemplos de *baga* ya en el s. XV. Cf. MACHADO, DELP, s. v. *baga*. Para la presencia de *bago* en el área leonesa, véase LE MEN, LLA, s. v. *bago*<sup>2</sup>.

13. Los datos del mapa 3 proceden de la pregunta nº 515, ALPI. Cf. ALEA, nº 430, ALEANR, nº 470, ALECAnt, nº 644, ALCYL, nº 449; ALECMAN, nº 67. En catalán las formas con inflexión en *te-*, como hoy *teixó*, tienen documentación más moderna (s. XV) que *taxó*, *toxó*, presentes en textos más



2.3. Este y otros hechos revelan que muchos de los rasgos fonéticos atribuidos en exclusividad al castellano fueron también compartidos por los territorios vecinos del reino de León o de Navarra, al menos, y mucho antes de su unión política con Castilla<sup>14</sup>; o viceversa, que los rasgos supuestamente

antiguos: véase COROMINES, *DECLC*, s. v. *teixó*. A la vista del mapa, la variación actual parece corresponder a la división entre catalán occidental (*te-*) y oriental (*to-*, *ta-*). En gallegoportugués es casi universal la inflexión *teixugo*, *texugo*, ya documentada en el s. XVI. Cf. MACHADO, *DELP*, s. v. *texugo*.

14. No son pocas las observaciones que pueden hacerse a este propósito. El hecho de que en La Rioja Alta se hallen las soluciones «castellanas» desde el siglo XI suele interpretarse como «castellanización», pero la antigüedad de las documentaciones avala más bien un origen primitivo (véase ALVAR 1976: 46-48, 54-57, para -LY-, -K'L- y -KT-). La presencia de rasgos fonéticos «castellanos» es muy temprana en Navarra, desde la segunda mitad del siglo XII para -LY-, desde la primera mitad del siglo XIII para -KT- y desde la segunda para *SKE* > *ts* en Irache (SARALEGUI 1977: 149-51, 143-45, 147), siglos antes de la anexión política. También en la documentación de Leire del siglo XII se registran otros rasgos «castellanos» como la posible aspiración y pérdida de F- y la probable palatalización de -KT- (GONZÁLEZ OLLÉ 1997: 691-93, 698). La parte occidental de Navarra evolucionó antes con Castilla que la oriental, ya en el siglo XIII (PÉREZ-SALAZAR 1992). Por ello, muchos investigadores (NEIRA 1982, GONZÁLEZ OLLÉ 1983) estiman que la evolución del navarro y el castellano fue simplemente coincidente. Los documentos de Teruel de la segunda mitad del siglo XIII presentan numerosos rasgos supuestamente «castellanos», pero en la repoblación de Teruel acudieron gentes fundamentalmente venidas de Aragón (45,7%), Navarra (42,8%), y no de Castilla (11,5%) (cf. ENGUITA 2008: 97-98). La presencia de navarros podría explicar las soluciones «castellanas» halladas en Teruel. El mismo análisis

no castellanos se dieron o se dan también en Castilla<sup>15</sup>. Cuando el castellano coincide con el asturleonés o el navarroaragonés al norte, no cabe hablar, por lo general, de leonesismos o aragonesismos adoptados en castellano, o de castellanización en leonés o aragonés, sino simplemente de origen coincidente<sup>16</sup>.

La disposición norte-sur de estas áreas que dividen en dos la supuesta homogeneidad de los territorios pertenecientes a Castilla, agrupándolos frecuentemente con el occidente o el oriente peninsular, obliga a plantearse

---

se puede extender a los territorios del antiguo reino de León, donde vemos alternar soluciones asturleonesas con las castellanas. Desde luego, en el oriente de ese reino (en los dominios de Sahagún y en Palencia) se dieron muchas de las evoluciones lingüísticas supuestamente exclusivas de Castilla. Ese es el caso, por ejemplo, de la evolución del diptongo *ai* o de las palabras que comienzan por *BR-*, *FR-*, en las que la documentación de Sahagún marcha de acuerdo con Castilla, tal como han probado PASCUAL & SANTIAGO (2003), o de la evolución del artículo (EGIDO FERNÁNDEZ 2003). Incluso MENÉNDEZ PIDAL (1980<sup>3</sup>), en aspectos como los resultados de *m'n*, *-KT-* > *tʃ* o *ske* > *tʃ*, reconoce claramente que el oriente de León coincide con Castilla. A ello debe añadirse que la evolución deslateralizada de *LY*, *-k'l-* etc. fue común a parte del asturleonés y el castellano y cabe preguntarse hasta qué punto existieron dos pronunciaciones diferentes, [j] leonesa y [ʒ] castellana, o si el manejo de dos grafías separadas, *y* en León e *j*, *ge* en Castilla (y oriente de León), responde simplemente a tradiciones gráficas diversas (MANCHO 1996, PASCUAL 1996-1997, MARCET 2007: 693-997, ARIZA 2008: 150-51, 2009: 127-30). Esa misma unidad castellanoleonesa se observa en los documentos de León ya en siglo XIII respecto a *-KT-* > *tʃ* (MARCET 2007: 390-470) y en el cambio *GE, I-* > *Ø*, mucho más extendido de lo propuesto por Menéndez Pidal (MARCET 2007: 1083-1126, ARIZA 2008: 153-4, 2009: 132-33).

15. Ya hace casi un siglo que GARCÍA DE DIEGO (1916, 1950) llamó la atención sobre la existencia en Castilla de soluciones fonéticas supuestamente leonesas y no castellanas, como *p*, *t* + CONS. > *l* + CONS. (*melga*, *recaldar*, *nalga*, *diello*, *liello*, *yello*, *almado*, *yelso*) la diptongación de *ø* ante *yod* (como en *cuejo*, *ruejo*) o el mantenimiento de *-MB-* (como en *lamber*). Estos hechos, unidos a otros gramaticales que unen León con Castilla (como el uso de artículo seguido de posesivo o las formas verbales analógicas como *puson*, *dijon*), lo llevaron a afirmar que las leyes fonéticas propuestas por don Ramón «quizá [habían sido] prematuramente formuladas» (1916: 301). Esas observaciones han sido complementadas por TORREBLANCA (2002) o MORALA (2002) al constatar la coincidencia de la Castilla Vieja primitiva con León y La Rioja en la evolución de *LY* > *λ* o de *-MB-* > *mb*: tanto en uno como en otro caso Menéndez Pidal dio como genuinamente castellana la evolución propia de la comarca de Burgos, ignorando la de los territorios situados más al norte. A su vez, LLORENTE (1965, 1991) y BUESA (1984) hicieron notar la afinidad entre Álava, La Rioja, Navarra, Aragón y Soria para muchos rasgos fonéticos, gramaticales y léxicos, también existentes en el habla moderna del este de Burgos (GONZÁLEZ OLLÉ 1964). La pertenencia de Álava a esa misma variedad está acreditada ya desde la Edad Media (Santiago LACUESTA 1977, LÍBANO 2006) y, para ciertos rasgos, también se integra en ella la lengua romance de Bizkaia (ISASI 2002a, 2002b, 2006).
16. Otros datos de la fonética nos hablan inequívocamente de la falta de uniformidad de muchas evoluciones castellanas: por ejemplo, sobre la evolución del grupo *sy* a consonante palatal o no (PASCUAL 2008), sobre la alternancia *cufrir* –extendida de Aragón a Murcia– frente a *sufrir* (PASCUAL 1991), o sobre la evolución de *G<sup>h-l</sup>*- y grupos afines (ALARCOS 1954).

la pregunta sobre si hubo un tipo dialectal de español al norte preponderante en la constitución de la lengua moderna. Si bien los mapas 2 y 3 parecen favorecer la hipótesis de un predominio del español occidental –*uva* y *tejón* son hoy las soluciones más generalizadas en la lengua moderna–, lo cierto es que en otros muchos casos la innovación triunfante parece haber venido del este, como veremos en la sección siguiente.

### 3. EL ESPAÑOL DEL NORTE, DETENIDO EN SU AVANCE

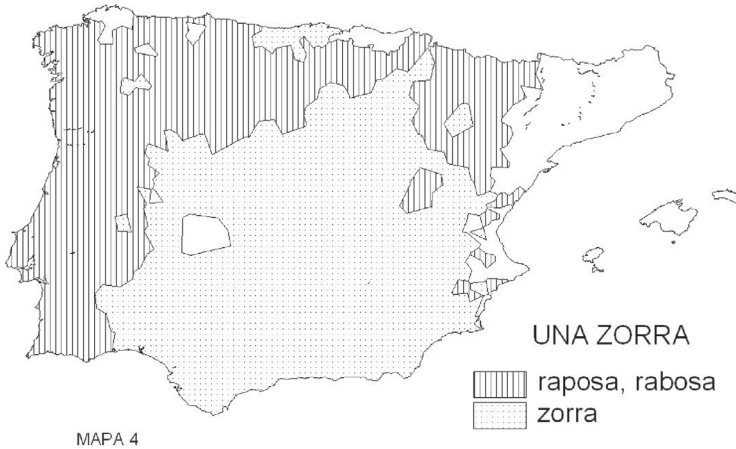
A esta notoria división dialectal de la Península en franjas tendidas de norte a sur, cuyo origen se remonta probablemente a la antigua repoblación del territorio, debe sumarse otra, de estirpe más reciente, que discurre de este a oeste. La división de la lengua peninsular en dos grandes mitades, septentrional y meridional, es un hecho bien conocido de la fonética. Mientras que el centro y el sur peninsular relajan, aspiran y pierden las consonantes en coda silábica, el norte mantiene las consonantes inalteradas<sup>17</sup>.

3.1. Esta bipartición norte-sur puede haberse originado de formas diversas. En ocasiones, al igual que en la fonética, las innovaciones lingüísticas parecen proceder del sur, y el norte tiende a conservar un estado lingüístico más antiguo. Otro integrante del reino animal, de nuevo un mamífero carnívoro –como la comadreja o el tejón–, dibuja un ejemplo claro de este patrón geolingüístico. Se trata de la *zorra*, voz hoy habitual en nuestra lengua frente a la antigua forma *raposa*<sup>18</sup>. Aparte del portugués y el catalán occidental,

17. Debemos a CATALÁN ([1971] 1989) el mejor estudio de conjunto de esta cuestión, basado precisamente sobre los datos del *ALPI*. Varios aspectos singularizan este trabajo: en primer lugar, el tratamiento conjunto de la relajación, neutralización, aspiración y pérdida de casi todas las consonantes patrimoniales en coda silábica (-s, -ð, -r, -l) como parte de un mismo proceso –solo la -n y la -d se excluyeron del análisis, en el caso de la -d por falta de datos–; en segundo lugar, la identificación de las diversas etapas de progreso del cambio a partir de las soluciones propias de las diversas zonas geográficas, esto es, la conversión del espacio en historia del proceso; y en tercero, el análisis estructuralista de los datos frente al atomismo con que NAVARRO TOMÁS, por ejemplo, se enfrenta a ellos (1975e).

18. El mapa 4 elabora los datos de la pregunta n.º 285, *ALPI*, *una zorra*. Como indican COROMINAS & PASCUAL, *DCECH*, s. v. *zorra*, es palabra de difusión moderna: no parece existir documentación de ella en los siglos XIII y XIV. Los ejemplos del *Calila e Dimna* (h. 1250) que figuran en el *CORDE* deben mirarse con precaución, dado lo tardío de los manuscritos. De las varias propuestas etimológicas, la más segura parece la que apunta a la vinculación entre *zorra* (en portugués ‘narria, rastra o carro bajo’), tronco o base de madera que sirve para transportar arrastrando, y el animal, que se desliza arrastrándose. Puesto que la denominación *zorra* para la *narria* está

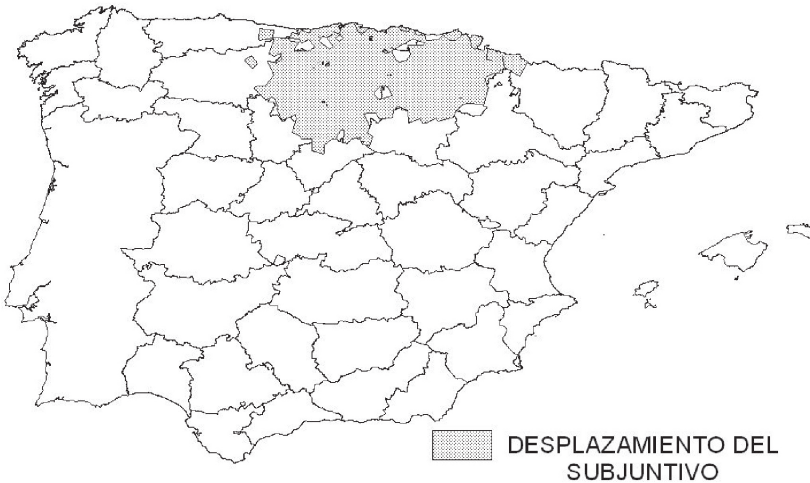
conserva la medieval *raposa*, *rabosa* todo el norte, desde León a Aragón, con la Castilla situada al norte del Duero (MAPA 4)<sup>19</sup>.




documentada sobre todo en el Noroeste ibérico (cf. KRÜGER 1947: 45-6 y DCECH), no es acaso anómalo que *zorra* como denominación del animal aparezca en islotes aislados de Cantabria, de Lugo o de Beja, al norte y al oeste, en el área que emplea casi unánimemente *raposa*. Esos islotes quizá son testimonio de la traslación del significado original, sin que podamos entender por qué ese desplazamiento semántico se generalizó en el centro y sur peninsular, pero no en el norte y el oeste. En el mapa se han cartografiado excepcionalmente como pertenecientes a *raposa*, *rabosa* aquellos nueve puntos en que aparece como segunda respuesta *rabosa* (uno de Cuenca, dos de Zaragoza y dos de Teruel) o *raposa* (uno de Palencia, otro de Zamora, otro de Bizkaia, otro de Lugo), con el propósito de mostrar la máxima extensión de la palabra. Cf. ALEA, n.º 434, ALEANR, n.º 477, ALECCant, n.º 623, y ALCYL, n.º 450, en que *raposa* y *zorra* alternan al norte del Duero, mientras que *zorra* es solución única al sur del río. El Ebro es también límite lingüístico en Aragón (cf. ALVAR 1998: 311). Los puntos en blanco que corresponden al dominio lingüístico catalán carecen de respuesta en los cuestionarios del ALPI, pero *rabosa*, *raosa* se utilizan en el sur y oeste del Principado, Valencia y Mallorca ya desde los siglos XIV y XV, cuando desplazaron a la voz antes común *guineu*. La distribución geográfica actual de *raposa*, *rabosa* inclina a cuestionar el supuesto origen mozárabe de la palabra defendido por COROMINES, DECLC, s. v. *rabosa*. Más ponderada es la etimología propuesta en COROMINAS & PASCUAL, DCECH, s. v. *raposa*, a los que sigue MACHADO, DELP, s. v. *raposa*.

19. MORALA (2002), a partir de varios mapas del ALCYL, aporta otros contrastes entre el castellano situado al norte y el situado al sur del Duero. Por ejemplo, el castellano norteño conserva los resultados con -MB-, como en *camba* y *ambelga*, frente a las soluciones *cama* y *anelga* al sur del Duero (n.ºs 302 y 246). Esas diferencias se perciben también en la gramática –al norte del Duero predomina el pretérito simple y al sur los compuestos (n.ºs 101-103)– y en otros pares léxicos: *cocinar* / *guisar* (n.º 631), *desván* / *sobrado* (n.º 650), *rojo*, *pelirrojo* / *colorao* (n.º 656), *cañada* / *tuétano* (n.º 667), *encalar* / *enjabelgar* (n.º 599), *robra* / *alboroque* (n.º 759). A ellos puede añadirse, aparte de los comentados en texto, *viga* del carro, llamada *viga* al norte y *pértiga* al sur (n.º 309).

3.2. También hay ciertos rasgos asentados en el español del norte (tanto occidental como oriental) que no se han generalizado en el español común peninsular, a pesar de estar su uso documentado ya en época medieval (al menos desde finales del siglo XIV). Por ejemplo, el desplazamiento del subjuntivo a favor del indicativo en ciertas formas verbales (imperfectos *-ra / -se* reemplazados por el condicional *-ría* o el imperfecto *-ba*). El área de estos cambios modales se sitúa hoy en los territorios que se extienden al norte del Duero desde Palencia hasta Navarra, ambas incluidas, por lo que este rasgo afecta tanto a la variedad occidental como a la oriental. Sin embargo, este desplazamiento no ha progresado al sur del río Duero aunque su frecuencia máxima se da actualmente en el noreste de Burgos, la Rioja Alta y áreas colindantes de Álava y Bizkaia, esto es, en la supuesta mismísima cuna del castellano (MAPA 5)<sup>20</sup>.



MAPA 5

20. En un estudio en profundidad de estos usos basado en las grabaciones del Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER) pudo delimitarse con precisión el área global, y midiendo la frecuencia, localizar el epicentro de este fenómeno: PATO (2004). El mapa 5 presenta los resultados obtenidos en ese estudio, a las  e añadido las localidades de Mérida y Murillo el Fruto (Navarra), encuestadas con posterioridad, y confirma la isoglosa que surge de los datos del ALPI, ya a principios del siglo XX (cf. Mapa II.1 en PATO 2004). Al tiempo, el mapa 5 permite precisar levemente los datos de los atlas regionales ALEcant, ALCyl y ALEANR, varias décadas posteriores a la encuesta del ALPI, según pone de manifiesto PATO (2004).



El empleo del futuro de indicativo (y, en menor medida, del imperfecto de indicativo y del condicional) en lugar de los tiempos de subjuntivo en prótasis de oraciones condicionales y oraciones relativas con antecedente inespecífico –y asimismo en temporales, modales y de lugar cuando el tiempo, el modo o el lugar son inespecíficos– es una característica propia del catalán y del aragonés antiguos y, con frecuencia menor, del navarro. En castellano esos empleos tenían escasa presencia, ya que se encuentran fundamentalmente ejemplos procedentes de los territorios que pertenecían o colindaban con Navarra en el siglo XII (País Vasco, Soria, este de Burgos, La Rioja) y en autores o textos con vinculación al reino de Aragón o a Italia (como Alfonso Martínez de Toledo o Enrique de Villena)<sup>21</sup>. Sin embargo, el uso desaparece de la documentación navarra de los siglos XVII-XVIII y de la guipuzcoana del siglo XVIII, así como de los territorios aragoneses en la actualidad. Ello podría indicar que la postergación del subjuntivo que se da actualmente en Gipuzkoa y en Navarra se desarrolló tardíamente (en los siglos XIX o XX en opinión de Pérez-Salazar 2002 y Ramírez Luengo 2006).

A favor de que el fenómeno moderno es relativamente independiente del que se daba en la Edad Media en el este peninsular está el hecho de que el desplazamiento actual parece restringido al pasado del subjuntivo (sin que se haya notado habitualmente que afecte al presente), que su foco geográfico está en la Castilla que linda con Bizkaia y Álava (y no en el este peninsular) y que el análisis estadístico de los datos actuales apuntan a las oraciones sustantivas como el contexto originario, seguidas de aquellas que especifican el carácter +/- específico del antecedente (relativas, modales, temporales, etc), las condicionales y, por último, otros tipos de oraciones subordinadas (finales, concesivas, etc.) (cf. Pato 2004). En cambio, en los datos medievales catalanes y navarroaragoneses generalmente no se ha notado un empleo más profuso del indicativo en las oraciones sustantivas respecto a la zona castellana y gallegoportuguesa (cf. TABLA 1)<sup>22</sup>.

21. Véase el estudio global de LAPESA ([1985] 2000); para el aragonés, véase PORCAR (1986, 1988) o NAGORE (2003: 499-504); para el navarro, PORCAR (1991) y PÉREZ-SALAZAR (1993: 158, 172; 1995: 215; 1998, 2002); para el castellano del País Vasco, ISASI (2000: 291-92, 2002a: 1547-49, 2002b: 146-47), RAMÍREZ LUENGO (2002, 2006) y GÓMEZ SEIBANE (2011).
22. Aunque no faltan observaciones: cf. PÉREZ-SALAZAR (2002: 1097); Nagore (2003: 503-504). El hecho de que las oraciones sustantivas puedan alternar su modo dependiendo de pequeños matices semánticos en algunos predicados regentes y que ese modo haya cambiado a veces a lo largo de la historia o presente variación dialectal (cf. § *NGLE*, 25.5), como es el caso de los verbos de afectación o reacción emocional *temer*, *aver miedo* o *esperar*, verbos de actitud



Tabla 1  
Comparación entre la preferencia antigua y moderna  
por el indicativo en ciertos tipos oracionales

Preferencia por el indicativo en ciertas oraciones subordinadas	Foco	Área geográfica afectada ordenada por frecuencia	Tipos de oración por frecuencia	Tiempo
Empleo antiguo	Este peninsular	Catalán > aragonés > navarro > castellano colindante	Oraciones subordinadas relativas (con temporales y modales) > prótasis condicionales	Presente > pasado
Empleo moderno	Noreste de Burgos, Rioja Alta y áreas colindantes de Bizkaia y Álava	Frecuencia alta, 70-100% (área focal) > frecuencia media, 40-70% (Rioja Baja, Navarra, Palencia, Cantabria) > frecuencia baja, 10-40% (Gipuzkoa, Segovia, León, Soria)	Oraciones subordinadas sustantivas > relativas (con temporales y modales) > prótasis condicionales, finales y otros tipos	Pasado

proposicional, como *creer* o *jurar*, o en las sustantivas interrogativas indirectas de verbos como *preguntar*, *saber*, hace sospechar que, en los datos de la lengua antigua, quizá pueda no haberse detectado suficientemente esa tendencia a reemplazar el subjuntivo por el indicativo (tendencia mayoritaria sobre la contraria desde un punto de vista histórico) y que solo se suele notar cuando afecta a oraciones en las que el indicativo hoy resulta completamente anómalo, como las prótasis condicionales, las oraciones relativas (y modales o temporales) de antecedente inespecífico o las finales. A este propósito conviene indicar que los recuentos de uso de indicativo por subjuntivo a veces solo tienen en cuenta la frecuencia absoluta de las apariciones del indicativo en cada tipo de cláusula, y no siempre la frecuencia relativa de indicativo / subjuntivo en cada uno de esos tipos; así, se da por seguro que los porcentajes más altos del empleo del indicativo se documentan en relativas (y oraciones relacionadas), seguidas de las condicionales, pero ello quizá solo indica la frecuencia del tipo de cláusula, sin que revele la frecuencia de los usos de cada modo por tipo oracional (cf. PÉREZ-SALAZAR 1998, RAMÍREZ LUENGO 2002, GÓMEZ SEIBANE 2011). En el estudio de PATO (2004) las oraciones relativas proporcionaron muchos más ejemplos que las sustantivas en términos absolutos, pero el análisis estadístico en regresión logística mostró que estas últimas eran inequívocamente el contexto sintáctico más favorecedor del indicativo.

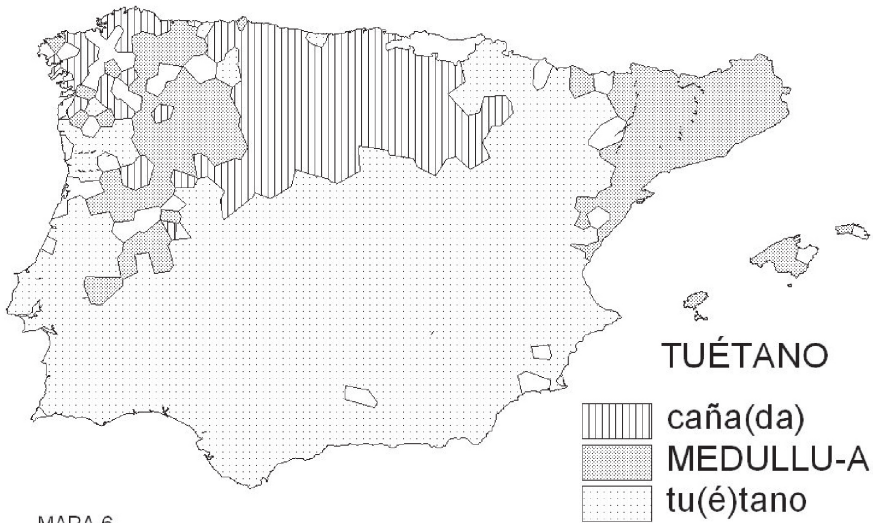
Sin embargo, la plausible evolución independiente de lo que probablemente fue un punto de partida común no implica necesariamente un desarrollo muy tardío en Castilla. El catalán mantuvo a grandes rasgos el empleo medieval<sup>23</sup>, Aragón lo perdió (y quizá también Navarra y Gipuzkoa) en época moderna, mientras que en la zona más oriental, en el castellano de Bizkaia y de Álava, al menos, ese empleo evolucionaría de forma independiente desde la Baja Edad Media. Ya a finales del siglo XIV el *Rimado de Palacio* del alavés Pero López de Ayala ofrece ejemplos de condicional, asegurados por la rima, en completivas y condicionales<sup>24</sup>, y los textos vizcaínos de finales del XV y principios del XVI extienden esa posibilidad incluso a las oraciones finales, testimonios que parecen anticipar los usos actuales de la variedad septentrional<sup>25</sup>.

3.3. Junto a casos como estos, en que una solución común al oriente y al occidente norteño no ha conseguido imponerse en el centro y sur de la Península ni en la lengua moderna, debemos valorar otro tipo de patrón geolingüístico que también origina frecuentemente una escisión entre el norte y el sur. Se trata de la generalización en la mitad meridional de una solución lingüística presente en el norte, pero solo propia de algunas de las variedades norteñas, bien la variedad occidental o bien la oriental, de forma que la otra queda arrinconada a la mitad septentrional.

Nos proporciona un ejemplo de esta configuración el mapa léxico de las denominaciones de la médula, el meollo de los huesos, en la que la solución modernamente generalizada en el centro y sur peninsular parece tener

23. Si bien perdió la posibilidad de emplear el futuro de indicativo en las prótasis condicionales y, en el resto de tipos oracionales, el futuro se conserva hoy solo en la lengua popular de Valencia y Baleares: cf. LAPESA ([1985] 2000: 721), NAGORE (2003: 502). A diferencia del navarro y el aragonés antiguos, el catalán no parece haber utilizado nunca el condicional en las prótasis de las oraciones condicionales, sino el imperfecto de indicativo (PORCAR 1988).
24. «Ca nin al justo creo, Señor, que abastaría / su simple inocencia si en aquel duro día / del tu gran(de) Juizio acusado sería ; / por ende, Tú, Señor, tienpla la culpa mía» (estrofa 1581 transmitida por el manuscrito N, de principios del siglo XV, cf. GARCÍA 1978: II, 160), citado por PATO (2004: 28, 288). Aunque el fragmento solo se conserva en N, ello se explica por una clara laguna particular del otro testimonio que nos transmite la obra, E: cf. COY (1984: 93).
25. Véase ISASI (2000: 291-92, 2002a: 1547-48, 2002b: 146-47, RAMÍREZ LUENGO 2002, GÓMEZ SEIBANE 2011). Esa evolución independiente debería dar cuenta de por qué se perdió el empleo del futuro de indicativo, más frecuente en la lengua antigua que el del condicional, mientras que este se mantuvo y se extendió a más contextos, perdiendo las restricciones originarias.

origen navarroaragonés, y no castellano o leonés. Mientras que, al norte, tanto el asturleonés como el castellano (con puntos gallegos) emplean *caña* o *cañada* para ese significado, Navarra, Aragón y todo el centro y el sur peninsular prefieren *tuétano*, tal como la lengua general. En portugués *tutano* es general al sur y a occidente, mientras que el noreste de Portugal coincide con Galicia, con puntos limítrofes del asturleonés y con el catalán septentrional en conservar derivados de MEDŪLLU, -A, como *miolo*, *miola*, *meollo*, *moll*. La división entre el norte y el sur resulta aquí de la fallida expansión de la solución castellanoleonesa (MAPA 6)<sup>26</sup>.



MAPA 6

26. El mapa 6 ha sido elaborado con la pregunta nº 581, *tuétano (meollo)*, ALPI. Cf. ALEA, nº 1231, ALEANR, nº 958, ALECAnt, nº 835, ALCYL, nº 667, ALECMAN, nº 303; también ALGA, v, nº 43. Véase COROMINAS & PASCUAL, DCECH, s. v. *tuétano*, *meollo*, *caña*, COROMINES, DECLC, s. v. *moll*, MACHADO, DELP, s. v. *miolo*, *tutano*, y LE MEN, LLA, s. v. *caña*, *cañada*, *meollo*. Las primeras documentaciones de *tuétano* son de principios del siglo xv, mientras que hay testimonios de *meollo* y *caña(da)* desde los primeros tiempos. También en portugués *miolo* (s. xiv) se documenta antes que *tutano* (s. xvi), que Machado supone castellanismo por la conservación de la -n-. La presencia de *caña* en Galicia en la acepción de «médula, tuétano de los huesos» podría deberse a penetración antigua de la palabra desde occidente, pues no arroja la esperable *cana*. El reparto geográfico de los derivados de MEDŪLLU proporciona otro ejemplo de coincidencia entre occidente y Cataluña y, a su vez, *moll* un caso de división entre catalán septentrional y meridional.

3.4. Este patrón «mixto» se reencuentra en aspectos gramaticales. El uso del artículo seguido de posesivo, como en la oración *el mí padre*, era una posibilidad sintáctica del español medieval que se perdió en el tránsito a la Edad Moderna, al menos, de la lengua escrita. Esa pérdida, sin embargo, no parece tener su fuente en la lengua de Castilla ni en la de Aragón, donde el uso permanecía en el habla rural hace un siglo –y aún hoy en día<sup>27</sup>–, tal como en gallego, portugués, asturleonés y catalán. Al norte solo las tierras que pertenecían en el siglo XI al reino de Navarra, Navarra, Álava, La Rioja desconocen modernamente el artículo seguido de posesivo, y tampoco se documenta en uno de los textos navarros más antiguos, el *Liber regum*, compuesto h. 1200<sup>28</sup>. El mapa sugiere que la innovación se extendió por la Castilla oriental y el Bajo Aragón hasta imponerse en el centro y sur peninsular (o viceversa, desde el sur hacia el norte), de forma que la secuencia medieval de artículo seguido de posesivo quedó confinada en el norte a los territorios centrooccidentales y al área comprendida entre Huesca y el Mediterráneo<sup>29</sup> (MAPA 7).

27. En el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER) hay casos de uso del artículo seguido de posesivo en los territorios indicados por el ALPI (salvo Huesca) e, incluso, en un área más amplia: se documentan ejemplos aislados en Segovia, Zaragoza, norte de Huelva y, regularmente, en el norte de Cáceres: para esa provincia véase también ARIZA *et al.* (1987: 40-41) y MONTERO CURIEL (2006: 52).
28. Véase COOPER (1960: 17-39). Aunque según LÍBANO (1977: 137) la estructura es escasa en el *Fuero general de Navarra*, no es inexistente. Tampoco es desconocida de los textos navarros del siglo XII, como los documentos del monasterio de Leire (GONZÁLEZ OLLÉ 1998: 500-01), del siglo XIII, como los de Irache (véase SARALEGUI 1977: 183-85, PÉREZ-SALAZAR 1993: 124), o del siglo XIV, como los de la cancillería regia (PÉREZ-SALAZAR 1995: 141-43). También aparece en textos de la Castilla oriental, desde el *Poema de Mio Cid*, o en el documento más antiguo escrito en romance de la zona central, el de infeudación del castillo de Alcozar (h. 1156), cuya lengua revela la impronta navarra del castellano oriental. No obstante, parece uso poco frecuente. Por ejemplo, en todo el *Fuero de Alcalá* hay un único ejemplo (TORRENS 2002: 233). La baja incidencia del uso puede tener que ver con el tipo de texto, pero también puede estar condicionada geográficamente, tal como sugiere la cartografía de la conservación actual del empleo. Es preciso, pues, investigar cuál fue el foco de irradiación de la pérdida y su proceso de difusión.
29. El mapa ha sido elaborado con las preguntas del ALPI n° 260, *Mis cuñados y mis primos*, y n° 261, *Sus corderos están en nuestro prado*. Para este empleo en español antiguo, véase COMPANY (2009), con abundante bibliografía.

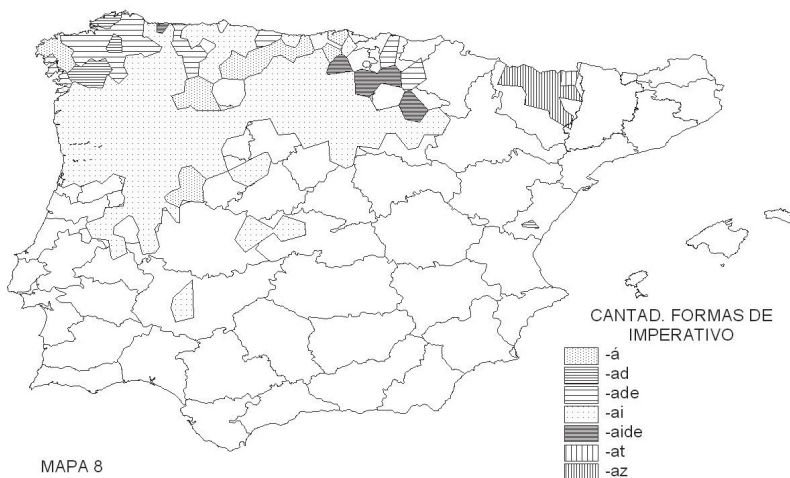


MAPA 7

3.5. Las formas del imperativo de plural ofrecen otro ejemplo poco conocido de este patrón geolingüístico. Desde las más antiguas documentaciones, la forma de imperativo plural del español escrito presenta un morfema *-d*: *cantad, tened, venid*. Este morfema procede de la desinencia latina *-TE*, tras apócope de la *-e* final: *-de > -d*. En gallegoportugués antiguo y asturleonés, lenguas menos propensas a la apócope, se conservó *-de* y tuvo lugar una evolución diferente. La *-d-* se perdió, *cantae*, y se formó un diptongo (salvo en la tercera conjugación en que se fusionaron las dos vocales): *cantai, te-nei, vení*. Lo interesante es que estas formas de imperativo finalizadas en *-i*, como ya indicó García de Diego<sup>30</sup>, no son solo occidentales, sino que están

30. «Estos tipos de imperativos existentes en gallego y leonés son también castellanos, como que son los únicos vulgares generales; los de la segunda vacilan entre *ei, i*, sobre todo con el reflexivo, *poneisos* o *ponisus*; pudieran explicarse según la analogía del presente *andáis, ponéis*; pero existiendo en gallego, donde el presente conserva la forma *-des* y no ofrece base, por tanto, para esta alteración, parece preferible admitir la conservación de la *e* final y referirlos a *esperade, comede*, que, aunque con poca frecuencia, conocemos en la lengua primitiva; *andai, ponei* también trasciende a la escritura, sin ser común en la lengua clásica. Tampoco tiene nada de dialectal el tipo *andá, poné*, usual en gallego y leonés y el castellano de América, y existente, aunque con menos uso, en la lengua vulgar; es sencillamente el mismo imperativo sin *e* final, cuya *d* en la época clásica vacilaba, según nos demuestran los textos y el testimonio expreso de Valdés, quien advierte que escribían ‘unas veces *tomá* y otras *tomad*, unas *omé* y otras *comed*’, GARCÍA DE DIEGO (1916: 317-18). Cf. también MENÉNDEZ PIDAL ([1904] 1980: 279). Pese a ello, estos imperativos se circunscriben a veces al ámbito leonés: cf. ALVAR & POTTIER (1983: 202)

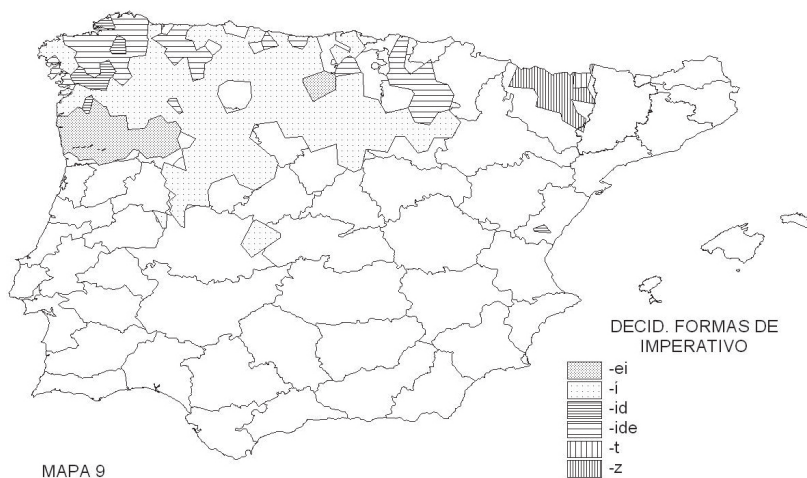
también arraigadas en las tierras de la Castilla occidental y oriental al norte y se extienden más allá del Duero, al sur, y hasta Álava, la Rioja y Soria, al este (MAPAS 8 y 9)<sup>31</sup>:



Pese a la implantación gallegoportuguesa, asturleonesa y castellana de los imperativos en *-i* (y la residual de las formas en *-de* de las que proceden), esas soluciones no se extendieron hacia el sur. La pérdida de la *-d-* parece haberse consumado en Portugal ya hacia 1430, fecha que podemos suponer algo posterior en los territorios centrales habida cuenta de que la *-d-* de la 5ª persona en las formas paroxítonas del verbo se perdió a lo largo del siglo XV<sup>32</sup>.

31. El mapa 8 toma los resultados de la pregunta ALPI n° 323, *Cantad una jota*, y el mapa 9 de la n° 325, *Decid lo que queráis*. En los mapas 8-11 no se representan los resultados catalanes, *canteu, digueu, dieu* (Cataluña y País Valenciano), *cantau, digau* (Baleares), ni los del centro y sur de Portugal, *canten, digan*, en subjuntivo de la 6ª persona, que dependen de la utilización de *vocês* (tercera persona) en lugar de *vos* (segunda persona) como tratamiento informal. La implantación de formas de imperativo en *-i* que dibuja el ALPI es corroborada por las monografías dialectales de zona castellana: Cespedosa de Tormes, en Salamanca (SÁNCHEZ SEVILLA 1928: 162), o Quintanillabón (GONZÁLEZ OLLÉ 1953: 15-16) y la Bureba (GONZÁLEZ OLLÉ 1964: 35), en Burgos. Curiosamente esa zona es la misma en que suponemos que aún en el Siglo de Oro se preferían soluciones diptongadas en la 2ª, 3ª y 6ª personas del presente y en la 2ª del imperativo de algunos verbos: *traes > trais, cae > cay, veen > vein, cree > crey* (cf. ALONSO GONZÁLEZ 1996).
32. Véanse CUERVO (1893), MALKIEL (1949), LAPESA ([1970b] 2000), DWORKIN (1988a y b), BUSTOS GISBERT (2006: 406-08, 2007). Resulta sorprendente que estos autores no mencionen las formas de imperativo en *-ai, -ei, -i* como parte del proceso de pérdida de *-d-* en la desinencia de 5ª

Esa fecha tardía de la evolución *-ade > -ae > -ai*, posterior a la población de los territorios del centro y el sur peninsular, explicaría la ausencia de estas formas en esas áreas, pero obliga a suponer la perduración general hasta entonces de las formas en *-de* en los territorios situados al norte del Duero, permanencia constatable incluso hasta principios del siglo pasado, tal como muestran los mapas 8 y 9 en que las formas en *-ai*, *-í* conviven con islotes de *-ade*, *-aide* e *-ide*, desde Galicia hasta Álava<sup>33</sup>. Por otro lado, esa distribución sugiere que la zona norte centrooccidental no fue la originaria de las formas con apócope, *-de > -d*, que se generalizaron en el centro y el sur y que son las preferidas por la lengua escrita desde la Edad Media.



persona *-des*. Sin embargo, en portugués la pérdida de *-d-* en los imperativos fue simultánea de la que acaeció en el resto de formas verbales: cf. WILLIAMS (1938: 168-172).

33. Ello encaja con la observación de que la apócope de /e/ tras dental sonora /d/ fue la que se produjo más tardíamente, en comparación con las demás consonantes finales que consolidaron la apócope /n, z, l, r, dz/: cf. ÁLVAREZ (1996: 38-41). Al testimonio de las formas de imperativo acabadas en *-de* debe unirse el de palabras como *parede*, *sede*, que alternan con *paré*, *sé* en las mismas zonas. Cf. *infra*, notas 37-38. La aparición de imperativos en *-ai*, *-ei*, *-i* en la Gomera, acompañando a la conservación de *vosotros*, aparece también conectada a la existencia de formas donde se mantiene *-de*, *-aide*, *-eide*, *-ide*. Cf. CATALÁN ([1964b] 1989: 197-98). Para noticias dispersas de imperativos en *-i* en otras islas, véase ORTEJA OJEDA (1998: 794-96). Puesto que estos imperativos están ausentes de América y del sur peninsular, su presencia en Canarias quizá pueda explicarse como un resto de la impronta occidental (en especial, portuguesa) que impregnó en otros aspectos la lengua del archipiélago.



Las formas con apócope de *-de* > *-d* dieron lugar a varias soluciones: (1) la propia de la lengua estándar *-d*, *cantad*, que solo se manifiesta hoy en la lengua muy cuidada y en la lengua escrita, (2) la forma con posterior pérdida de *-d*, *cantá*, usual en la lengua de los escritores de los Siglos de Oro y hoy con plena vigencia en la América voseante, y (3) la forma con rotacismo *-d* > *-r*, favorecido por la coalescencia entre el imperativo y el infinitivo en las órdenes dirigidas a un interlocutor genérico, solución que es la que prevalece en la lengua oral moderna<sup>34</sup>. Tras apócope de la *-e* se explican también las soluciones altoaragonesas: (4) *-d* > *-t*, con ensordecimiento de la consonante (Benasque), que era la general en la lengua antigua, y (5) *-z*, procedente de *-TIS* > *-ts* o *-ds* > *-ð*, probablemente analógica de la desinencia aragonesa de 5ª persona<sup>35</sup>.

Los mapas 8 y 9 constatan el empleo residual de las formas en *-d*, solo existente al norte en puntos de Galicia, soluciones que se deben probablemente al efecto de la fonética sintáctica<sup>36</sup>. En cuanto a las formas con pérdida de la *-d* final, tampoco su distribución geográfica es amplia: según se ve en el mapa 8, *cantá* solo presenta algo de implantación en tierras leonesas (Cantabria, León, Zamora y Salamanca)<sup>37</sup>. Las formas con rotacismo y coalescencia con el

34. La utilización del infinitivo por el imperativo puede documentarse ya esporádicamente en la Edad Media (LAPESA 2000: 834) y es un empleo común en la lengua hablada de todas las lenguas romances.

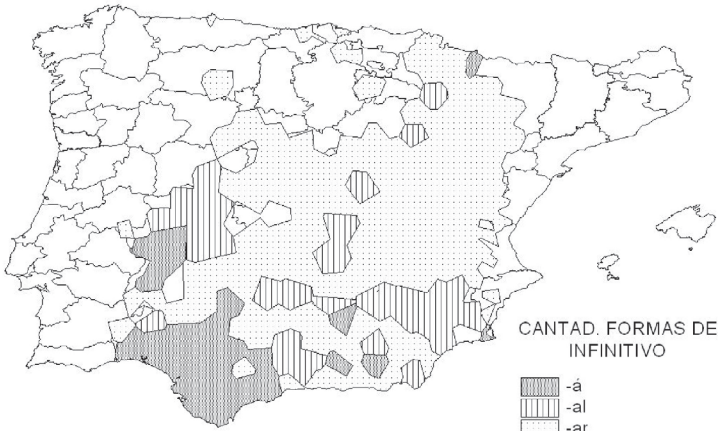
35. Encontramos esta desinencia *-z* regularmente en el imperativo de Borau, Torla, Bielsa, Alquézar, La Pobla de Roda, San Esteve de Llitera y Fonç (Huesca). Los datos del ALPI completan los procedentes de las monografías dialectales: cf. NAGORE (2003: 358-59).

36. Observación que agradezco a Francisco Dubert. En efecto, tanto en *Cantad una jota* como en *Decid lo que queráis*, en gallego el morfema de imperativo *-de* va seguido de vocal. La pregunta nº 324, *Volved pronto* no ayuda a dilucidar esta cuestión, ya que la respuesta verbal en estos puntos también se sigue de vocal: *volved acó axiña / pronto*. Solo algunas respuestas a la pregunta nº 321, *Id aprisa*, permiten reconstruir *-de* cuando la locución adverbial comienza por consonante como en *ide de contado*, *ide de presa* (Guitiriz (Lugo), Cerdedo (Pontevedra), O Irixo (Ourense). En Sismundi, Valdoviño (A Coruña), Agolada, Bandeira, Cuntis (Pontevedra) y O Irixo (Ourense) también *-de* reaparece en la pregunta nº 344 *Arrodillaos* porque el clítico empieza por consonante: *arrodilládevos*.

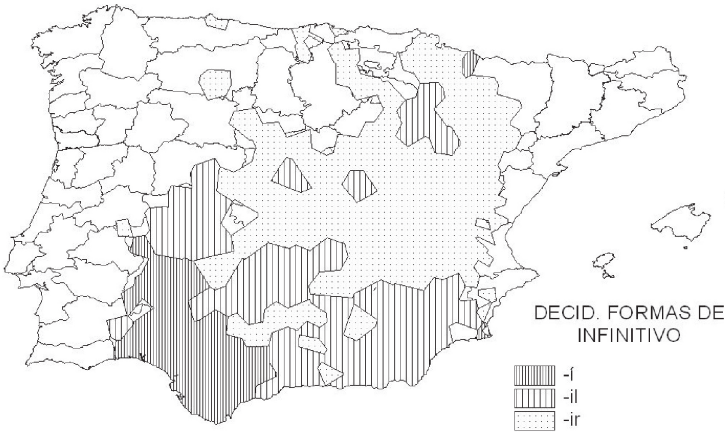
37. *Decí* es sincrético de la solución con *-i* final y de la pérdida de la *-d*, por lo que no se pueden establecer las áreas de manera diferenciada. Fuera de la costa de Galicia, *cantá* se documenta en Folledo, Pontedo, Pío, Lucillo (León), San Ciprián de Sanabria, Cubo de Benavente (Zamora), Valle de Cabuérniga, Miera, Vega de Liébana, Tudanca, Vega de Pas, Resconorio (Cantabria), Serradilla del Arroyo, Retortillo y Fuenteguinaldo (Salamanca). En esos mismos puntos *cantá* se acompaña de *volvé* y *decí*, con la excepción de San Ciprián de Sanabria en que *cantá*, *cantade*, se combinan con *volvei*, *volvedi* y *decí*. Esta diferencia en la solución adoptada en la primera y la segunda conjugación resulta extraña habida cuenta de que se acepta habitualmente que *cantade* > *cantae* > *cantai*, *volvede* > *volvee* > *volvé* son las formas originarias y que tanto *cantá* como *volvei* son posteriores y analógicas. También en los puntos gallegos en que se emplea



infinitivo se extienden, en cambio, por Navarra y el Bajo Aragón y todo el centro y sur peninsular (MAPAS 10 y 11).



MAPA 10



MAPA 11

*cantá*, esta forma convive con *volvei*, *decí* (Bayo, Corcubión, Santa Comba y Rois, todos ellos de La Coruña). Y en Pontedo (León) *cantá*, *volvé* coexisten con *cantai*, *volvei*. No cabe descartar que estas diferencias desinenciales quizá se deban a que la *-d-* cayó antes en la segunda y tercera conjugaciones, con formación del diptongo *ee* > *-ei* o con monoptongación en *ie* > *-í*, que en la primera. A favor de esta segunda posibilidad está el hecho de que distintos autores defienden que la pérdida de la *-d-* en la desinencia de 5ª persona *-des* se dio antes en la segunda conjugación, *-edes* > *-ees*, que en la primera *-ades* > *-aes*.

En apariencia, podría resultar problemático decidir si la solución con pérdida de la *-d*, *cantá*, *decí*, procede de una forma de imperativo, *cantad*, *decid*, o de una forma de infinitivo, *cantar*, *decir*. Sin embargo, existen razones que revelan que *cantá* procede generalmente de *cantad* al norte y que, en consecuencia, es forma de imperativo. El argumento fundamental es el tratamiento de las consonantes finales *-d* y *-r* en los puntos en que documentamos *cantá* y *decí*. Mientras que la *-d* se pierde, la *-r* se mantiene regularmente<sup>38</sup>. Este análisis es válido incluso para los enclaves colindantes con la mitad meridional peninsular en que se relajan, neutralizan y pierden las consonantes finales: por ejemplo, en Serradilla del Arroyo y Fuenteguinaldo (Salamanca), los imperativos se forman como *cantá*, *volvé*, *decí*, en consonancia con la pérdida de la *-d* en *paré*, *sé*, *verdá* ‘pared, sed, verdad’ o su mantenimiento seguida de *-e*, *parede*, *sede*. En cambio, la *-r* aparece firme en *ayunar*, *resbalar*, *cazaor*, *silbar*, en Serradilla, o, incluso ya neutralizada con *-l*, en Fuenteguinaldo: *ayunal*, *cazaol*, *escuchal*, *silbal*, etc.

Ciertamente sorprendente es que la confluencia del imperativo con el infinitivo, extendida por todo el centro y sur peninsular y en la lengua oral moderna, se registre al norte solo de forma compacta en tierras de Navarra y Aragón, lo que parece indicar la conexión entre esa área norteña y la pronunciación actual. La vinculación, sin embargo, está difuminada en los atlas regionales posteriores<sup>39</sup>. Esa forma con rotacismo, ya identificada con el infinitivo, experimenta diversas transformaciones: puede neutralizarse en *-l* (en el área colindante entre la Rioja Baja, el sur de Navarra, Zaragoza y este de Soria, el norte de Extremadura, puntos intermedios manchegos y el oriente de Andalucía y Murcia) o perderse (en Andalucía occidental y sur

38. Así, junto a *cantá*, *volvé*, *decí* los enclaves citados en la nota 37 emplean *paré* (o *parede*), *sé* (o *sede*), *verdá* por *pared*, *sed* y *verdad*, pero siempre mantienen la *-r* en *ayunar*, *resbalar*, *cazaor*, *silbar*, etc.
39. Los atlas regionales no incluyeron preguntas de imperativo desprovistas de clítico como *Id aprisa*, *Cantad una jota*, *Volved pronto* o *Decid lo que queráis* (ALPI, nºs 321, 323-25), sino que optaron por preguntas con pronombre enclítico: *Decidle lo que queráis* (ALCYL, nº 126, ALEANR, nº 11714) y *Sentaos* (ALCYL, nº129, ALEANR, nº1719, ALEcant, nº 1202). Ello favorece la asimilación de la *-d* a la *-l*, con rotacismo previo en *Decidle*, que son las soluciones generalmente documentadas: *decirle*, *decile* (salvo al norte de Huesca, *dezizle*). En el caso de *Sentaos*, el infinitivo es general en el ALEANR, *sentaros*, mientras que en el ALEcant y el ALCYL alterna con *sentaos*. Ello indica un progreso en la generalización de las formas de infinitivo incluso en los territorios septentrionales del centro y occidente. Ese progreso también ha tenido lugar también en el área altoaragonesa de Huesca que marcaba, a principios del siglo XX, el imperativo con *-z*: cf. NAGORE (2003: 359).

de Extremadura)<sup>40</sup>. Estos cambios son estrictamente coincidentes con los que encontramos en otras palabras terminadas en *-r* que fueron estudiadas por Navarro Tomás ([1971] 1975e) y Catalán ([1971] 1989) a partir de los mapas del único volumen publicado del *ALPI* (*andar, ayer, caer, cazador, ayunar*).

3.6. La distribución geográfica de las varias formas empleadas para el imperativo plural revela la conexión entre la variedad oriental al norte y las soluciones implantadas en el centro y el sur, si bien no podemos estar seguros del sentido de la irradiación. Justo lo contrario sucede en otros aspectos, léxicos o de la pronunciación, en que es la variedad occidental la que semeja ser el punto de partida de las soluciones generalizadas en la mitad meridional de la Península. Por ejemplo, aunque Navarro Tomás no sacó las conclusiones históricas oportunas, los mapas por él elaborados en su estudio sobre la [-s] y [-ð] finales revelan claramente la conexión entre la variedad occidental y los procesos de relajación, aspiración y pérdida propios de la fonética meridional. Su estudio de la /s/ final en la palabra *árboles* muestra una /s/ final reducida, sobre todo al sur de la cordillera cantábrica, que parece el punto de partida de la /s/ final aspirada y elidida del sur, y que agrupa al área occidental castellanoleonesa, frente a la /s/ plena del área oriental. Y también semejante es el mapa de la /ð/ final en la palabra *cruz*, con /ð/ reducida, aspirada y elidida, en la zona centrooccidental, frente a su solución plena en la zona oriental (véase Navarro Tomás, [1971] 1975e)<sup>41</sup>.

40. He incluido en el área del infinitivo los resultados de Ansó (Huesca), donde se documentan las soluciones *cantá, tornaús, vení, decí*, en vista de que en el ansotano se pierden tanto la *-d* (*paré, sé, verdá*) como la *-r* final (*ayuná, cazadó, tixidó, chiflá, laminá, achuchá*, etc), y de que el dialecto colinda con soluciones de infinitivo al occidente, en Navarra, y con fablas aragonesas al oriente caracterizadas por emplear *-z* en imperativo (*cantaz, deciz*), perder la *-d* final (*paré, sé, verdá*), pero mantener regularmente la *-r* (*eslizar, ayunar, cazador, laminar, achuchar, chiflar*, etc). Aunque no puede descartarse que la solución actual ansotana proceda de *-d > Ø*, resta probabilidad a esa hipótesis el hecho de que la desinencia *-z* esté presente en el resto de formas de 5ª persona diferentes del imperativo: *salíz* ‘salís’ (nº 315), *soz* ‘sois’ (nº 336), *os iz a cayé* ‘os vais a caer’ (nº 341), *os querez ca[l]lá* ‘os queréis callar’ (nº 343), *¿entá dó iz?* ‘¿adónde vais?’ (nº 410), *lo querez* ‘lo queréis’ (nº 411). También a favor del empleo del infinitivo están las respuestas *rodillaros* ‘arrodillaos’ (nº 344) y *beberos* ‘bebeos’ (nº 345), en que vemos aflorar la *-r*. Estas soluciones con *-r-* aparecen también en el vecino Borau, a pesar de que tiene por norma *-z* en el imperativo, pero son desconocidas en el resto de enclaves altoaragoneses: *arrodillazos, bebezos* (Torla, Alquézar), *arrodillados, bebedos* (Bielsa), *(a)chenollatos, bebetos* (La Pobra de Roda, San Esteve de Llitera), *arrodillatos, bebetos* (Fonz).

41. Aunque alguna observación inteligente le inclinaba a ello: «La diferente actitud entre ambos lados del castellano se prolonga en su evolución hacia el sur. La región oriental murciana muestra

#### 4. LA HOMOGENEIDAD DEL CENTRO Y SUR PENINSULAR

Como hemos visto, las diversas configuraciones que ofrece el *ALPI* revelan que el español del norte, sea en su variedad occidental, sea en la oriental, sea en ambas conjuntamente, no siempre se expandió irremisiblemente hacia el sur, sino que sus opciones lingüísticas pueden no rebasar el valle del Duero (o, como veremos, el del Tajo). Ello puede ser por arcaísmo, esto es, porque el área septentrional no fue partícipe de cambios generalizados más al sur (como en los casos de *raposa*, *cañada* o de la conservación de las consonantes finales que se neutralizan, aspiran y pierden desde el valle del Tajo hacia el sur). Pero también puede tener su origen en el desarrollo de innovaciones al norte que se difundieron en época posterior a la ocupación medieval del territorio, de forma que quedaron ahí confinadas (imperativos en *-i*, desplazamiento del subjuntivo). A estas dos posibilidades debe sumarse otro factor que puede haber coadyuvado a esta configuración geolingüística y que cada vez se valora más en la constitución histórica de nuestra lengua: el papel que pudo jugar en ella la nivelación lingüística.

Una de las peculiaridades peninsulares –común a todas las lenguas–, en comparación con otros espacios románicos de tamaño geográfico equivalente, es sin duda la relativa homogeneidad lingüística del centro y sur peninsular. Al norte se suelen documentar proporcionalmente más variantes lingüísticas que en los territorios centromeridionales. Los mapas de *comadreja*, *tuétano* o de las formas posibles de imperativo, antes presentados, ofrecen buenos ejemplos de este fenómeno. La diferencia se ha explicado, con razón, recurriendo a dos principios firmemente comprobados en los procesos de cambio lingüístico, de plena pertinencia dada la colonización medieval de gran parte del territorio ibérico. Por un lado, el tiempo de evolución de la lengua en cada área respectiva. Las probabilidades de creación y de difusión de innovaciones lingüísticas aumentan según transcurre el tiempo. El latín evolucionó *in situ* en el norte peninsular desde la Antigüedad, mientras que el centro y el sur recibieron variedades ya romances entre los

---

un grado de debilitación de tales consonantes menos avanzado que el de la región occidental extremeña, y del mismo modo el este de Andalucía opone resistencia contra la total eliminación comúnmente adoptada en el oeste de la región. [...] La relajación de las consonantes finales es fenómeno de economía didáctica practicado, en mayor o menor grado, en todas las lenguas. El problema en el caso del castellano consiste en averiguar la causa de que esa relación se haya producido tan escasamente en las provincias del norte, se haya desarrollado más al oeste que al este en las castellanas y se haya acentuado sobre todo en las regiones del sur» ([1971] 1975: 197).

siglos X y XVI. Por otro lado, en el centro y el sur parece haber tenido lugar la nivelación lingüística típica de la lengua exportada a nuevas colonias o asentamientos. La nivelación es un proceso habitual en la creación de nuevos dialectos, proceso que normalmente se vincula con la disminución de variantes, la reducción de inventarios fonológicos e irregularidades morfológicas y la pérdida de categorías marcadas<sup>42</sup>. Tradicionalmente se ha atribuido la homogeneidad mayor en las tierras ocupadas a Al-Andalus a la exportación y generalización del castellano. Al «castellanizar» los nuevos territorios y hablantes, el castellano habría entrado en contacto con otras variedades, y recibido y aceptado múltiples influencias de los dialectos «sojuzgados», fundamentalmente préstamos. Y, como resultado de la expansión, el centro gravitatorio del castellano se trasladó, progresivamente, de Burgos a Toledo, Sevilla y Madrid. Pero esta reconstrucción rara vez se sustenta sobre datos lingüísticos contrastados, sino más bien en el desplazamiento de la corte regia hacia el centro peninsular desde el siglo XIII y en el prestigio de que goza, desde época moderna, el habla cortesana, según distintos testimonios<sup>43</sup>.

Hoy, sin embargo, abundan los motivos para pensar que la uniformidad centromeridional, cuando existe, radica más bien en la nivelación lingüística de diferentes variedades norteñas, bien a favor de una variante simplificada, bien a favor de una variante común a todos los dialectos que entraron en competencia, bien a favor de la usada preferentemente en uno de ellos, pero no necesariamente en castellano<sup>44</sup>. La nivelación lingüística a favor de

42. Véase KERSWILL (2001) y TUTEN (2003) para un estado de la cuestión sobre los conceptos de koineización y nivelación lingüística, y la repercusión que suelen tener sobre la evolución de las estructuras lingüísticas.

43. Véase MENÉNDEZ PIDAL (2005: 491, 453), AMADO ALONSO (1943), GARCÍA DE DIEGO (1950), LAPESA (1981<sup>9</sup>), RIDRUEJO (1995), FRAGO (1994, 2002), ECHENIQUE & SÁNCHEZ (2005), MORENO (2005) o GARCÍA MARTÍN (2008).

44. El contacto dialectal y la consecuente nivelación lingüística se ha manejado tradicionalmente para explicar la diferencia entre alto y bajoaragonés (ALVAR 1953, SARALEGUI 1992, LLEAL 2005) y también para dar cuenta de la diferencias entre la lengua asturiana al norte y la variedad leonesa al sur, o entre el castellano del norte y el castellano implantado en el centro y/o el sur (ALARCOS 1980, FRAGO 1994, 2002, CANO 1998, ECHENIQUE & SÁNCHEZ 2005). El alcance de esta explicación ha encontrado su formulación plena en los trabajos del hispanista inglés Ralph PENNY (1987, [2000] 2004), quien concibe la historia del español (y del catalán y el gallegoportugués) como el resultado de sucesivas nivelaciones lingüísticas que habrían acompañado a la expansión territorial del reino de Castilla, teoría plenamente desarrollada por TUTEN (2003) para el castellano medieval. De acuerdo con estos autores, el contacto lingüístico entre hablantes de varios dialectos del norte habría favorecido una primera nivelación en Burgos, al producirse la ocupación de los territorios situados en el valle del Duero, una segunda en Toledo, en el valle

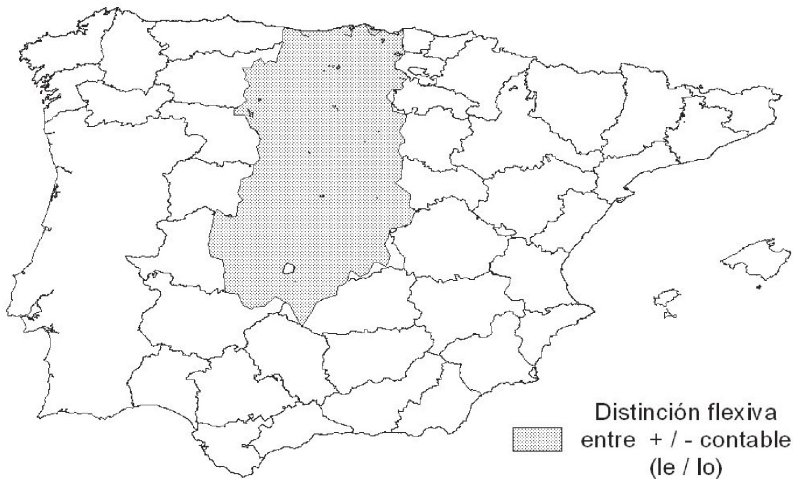
la solución morfológica o sintácticamente más simple o mayoritaria en las variedades que entraron en competencia podría haber colaborado en la pérdida del artículo seguido de posesivo o en la confluencia del imperativo con el infinitivo, rasgos que, al norte, parecen propios de la Castilla oriental, Navarra y el Bajo Aragón pero que, cuya difusión por el centro y el sur bien pudo haber sido potenciada por la nivelación. Desde el punto de vista sintáctico, la pérdida del artículo seguido de posesivo implica una reducción de las posibilidades combinatorias (asociadas a matices semánticos) de que disponía el español antiguo para expresar la posesión *mi fija*, *la mí fija* (y *la fija mía*). También la confluencia del imperativo con el infinitivo supone la pérdida de morfología verbal específica (modo imperativo y 5ª persona), sustituida por una forma no personal.

Este proceso también puede subyacer a la falta de progreso geográfico de otros rasgos lingüísticos, pese a estar bien acreditados desde las primeras documentaciones medievales. Por ejemplo, la expresión flexiva de la diferencia entre entidades contables y no contables en pronombres y adjetivos se extiende desde Asturias y Cantabria hasta los montes de Toledo, pero no consigue conquistar la Mancha ni Andalucía. El trazado geográfico del área lingüística actual coincide *grosso modo* con la expansión territorial castellana, pero solamente hasta el siglo XII. Los territorios conquistados y/o poblados posteriormente desconocen la expresión flexiva de esa categorización

---

del Tajo, y una tercera en Sevilla, en el valle del Guadalquivir, por lo que respecta a la Edad Media. Cada avance reconquistador habría supuesto la pérdida progresiva de rasgos, procesos a los que habría que sumar la afluencia de individuos del norte en la nueva capital, Madrid, desde la segunda mitad del siglo XVI. A ellas cabría añadir las grandes nivelaciones del español en América. Gran parte de los cambios que transforman el castellano antiguo en el moderno se explican, desde este punto de vista, como el resultado progresivo de la nivelación dialectal: la pérdida distinción entre las antiguas sibilantes o entre la /b/ y la /β, v/, la generalización de *haber* como auxiliar de los tiempos compuestos, la pérdida del género en los posesivos, el seseo-ceceo, el yeísmo, el desplazamiento de *vosotros* por *ustedes*, el voseo, etc. Sin embargo, cabe objetar que este nuevo y fructífero marco teórico es aplicado a esos fenómenos concretos sin un estudio empírico que reconstruya el foco geográfico de las innovaciones ni las etapas de su difusión. Además, tampoco se separa del enfoque tradicional que interpreta esos cambios como endógenos de la lengua y del reino de Castilla. Apenas se contempla la idea de que la nivelación haya potenciado rasgos asturleoneseos o navarroaragoneses (o de más allá, catalanes o gallegoportugueses). Pero mientras que el comportamiento de la lengua de Castilla no se confronte sistemáticamente con el de otras variedades peninsulares o se distinga en el análisis entre las varias zonas del antiguo reino, en distintos periodos cronológicos, no será posible determinar cuál fue el origen de los cambios ni los factores que intervinieron en su avance. La historia lingüística no emana de una simple proyección de la historia política.

semántica. Si nos hubiéramos sentido tentados de identificar el «castellano genuino» con su variedad occidental, en este punto no podría defenderse su predominio, puesto que ni el occidente leonés ni el oriente castellano ni el sur peninsular generalizaron este rasgo, a pesar de estar bien documentada su existencia desde principios del siglo XIII. En lo que concierne al leísmo (y a la expresión flexiva de la distinción entre entidades +/- contables), el castellano occidental no recabó el acuerdo del resto de variedades peninsulares, quizá por tratarse de una variedad demográficamente minoritaria entre las que entraron en competencia, quizá porque la adopción de esa distinción exigía aumentar el número de rasgos flexivos que el hablante debía tener en cuenta (MAPA 12)<sup>45</sup>.



MAPA 12

45. El mapa 12 ha sido elaborado con los materiales del Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER) y representa la máxima extensión en castellano de la distinción flexiva entre las entidades categorizadas como contables o no contables en el masculino singular, que tiene lugar mediante la selección de los pronombres átonos de tercera persona *le* [+ masculino, + contable] o *lo* [+ masculino, -contable]. La distinción en los pronombres femeninos es algo más reducida, y aún más lo está su expresión en los adjetivos concordantes. El foco de irradiación de este rasgo flexivo debe situarse en la zona centrooriental de Asturias –no incluida en el mapa por carecer de leísmo–, rasgo extendido hacia oriente hasta Bizkaia (cf. GÓMEZ SEIBANE 2010a y b) y luego hacia el sur por Castilla occidental como consecuencia de la ocupación del territorio. Esta distinción flexiva proporciona otro ejemplo de la continuidad asturiana y cántabra (o leonesa y castellana). Para todo ello, véase FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (1994, 1999, 2001, 2006-2007) y MATUTE (2004).



## 5. CONCLUSIONES

La existencia de todos estos patrones geolingüísticos no implica que, en ocasiones, la «cuña» castellana defendida por Menéndez Pidal se ajuste a la distribución de los hechos como, por ejemplo, sucede con el área léxica de *comadreja*<sup>46</sup>. Pero ese modelo de la «cuña» no parece ser suficiente para explicar la configuración lingüística del área central. Los territorios que pertenecieron jurisdiccionalmente al antiguo reino de Castilla no siempre presentan una única modalidad de lengua y las variedades lingüísticas existentes en Castilla no son exclusivamente castellanas en su origen, sino que con frecuencia coinciden al oeste, con las habladas en el antiguo reino de León, y al este, con las habladas en los antiguos reinos de Navarra y Aragón, ya en época antigua.

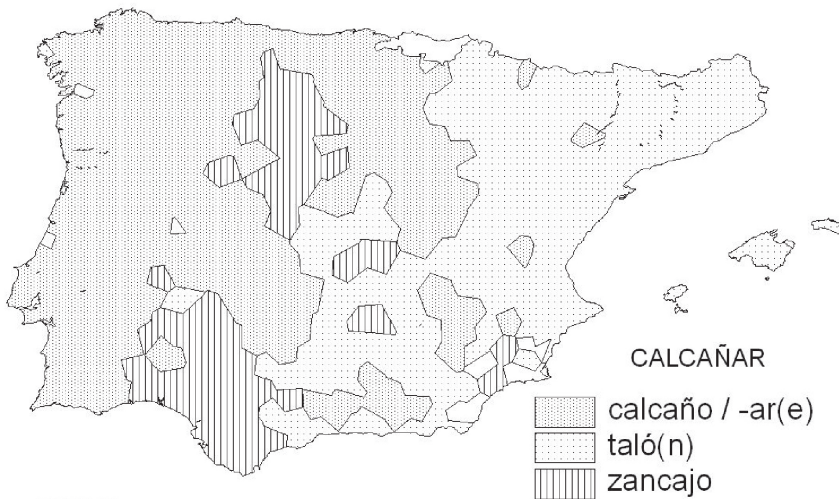
La evolución del español en los últimos siglos de la Edad Media y en la Edad Moderna se explica tanto por la difusión de la lengua de norte a sur como por la génesis de una nueva modalidad en el centro y en el sur que, por nivelación lingüística, creó soluciones genuinas o bien adoptó las procedentes de alguna de las variedades norteñas. No es infrecuente que la distinción entre el norte y el sur se combine con la existente entre variedades occidentales y orientales, de forma que tiene lugar la generalización meridional de alguna de las soluciones septentrionales, quedando las otras arrinconadas. Este patrón geolingüístico no se contradice con la suposición tradicional de que tuvo lugar un desplazamiento del foco de influencia lingüística desde Castilla la Vieja a la Nueva, reconstrucción generalmente basada en un conocimiento sociológico de la lengua más que en el análisis contrastado de datos lingüísticos concretos. Pero, al tiempo, revela que el origen de las innovaciones lingüísticas que fueron progresivamente acogidas a lo largo del tiempo por la lengua escrita y culta puede situarse en puntos de la geografía peninsular muy variados, y no solo en la Castilla septentrional. Como hemos visto, no son pocos los casos en que difícilmente puede sostenerse que nuestra lengua moderna haya aceptado soluciones procedentes del castellano norteño (con su núcleo originario en Cantabria y Burgos). Por ello, parece necesario concluir que la impronta supuestamente determinante de esa variedad en la génesis de nuestra lengua, tanto en época medieval (siglos

46. Véase FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (2011: 25-27, 30-31) para otros ejemplos, como el diminutivo *-illo* o el uso conjunto de los aumentativos *-azo* y *-ón*.



XI-XV) como moderna (siglos XVI-XVII), fue mucho menor de la supuesta por Menéndez Pidal (cf., por ejemplo, 2005).

No se ha destacado lo suficiente la importancia que en ese proceso histórico de formación tuvo la creciente influencia del este peninsular desde los siglos XIV y XV. Muchos aspectos que separan el español medieval del español moderno parecen proceder de Navarra y Aragón y haber penetrado en Castilla a través de su zona oriental, antes de extenderse por el centro y el sur peninsular. Aparte de los casos fonéticos, léxicos y gramaticales antes mencionados, puede incluirse en esa nómina la generalización de *nosotros* y *vosotros* (con pérdida de *nós* y *vós*), la pérdida de la concordancia en los tiempos compuestos, la gramaticalización de esos tiempos, el orden moderno de los pronombres átonos o algún mapa léxico<sup>47</sup>. A este propósito resulta muy ilustrativo el mapa que cartografía las diversas formas de denominar a la parte posterior del pie, el talón, voz que es hoy la preferida por la lengua habitual (MAPA 13)<sup>48</sup>.



47. Para más detalles sobre el origen oriental de estos aspectos, véase FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (2011: 76-81). Hace tiempo que COLOMA LLEAL (1997) viene llamando la atención sobre la importancia de la influencia de las variedades habladas en el reino de Aragón en la evolución del español de la Baja Edad Media, en especial, a partir del siglo XV.

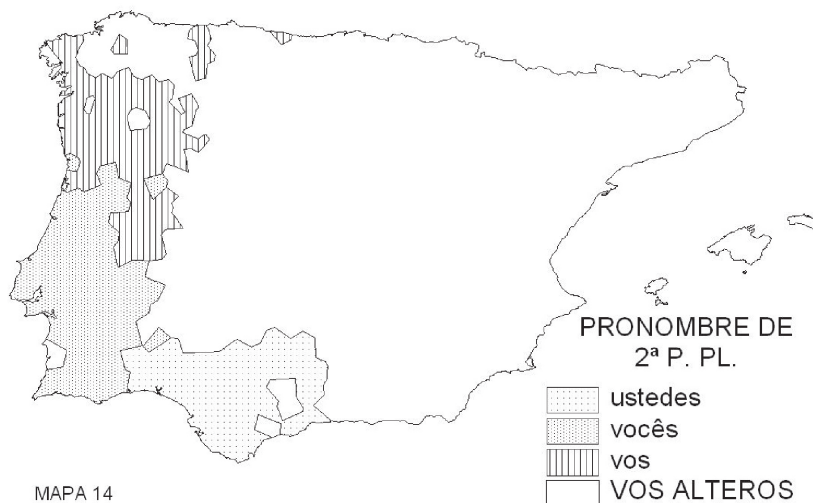
48. El mapa 13 elabora los datos de la pregunta nº 602, *ALPI*, *calcañar*. Cf. *ALEA*, nº 1292, *ALEANR*, nº 978, *ALEcant*, nº 841, *ALCyL*, nº 674, *ALECMán*, nº 325; también *ALGa*, V, nº 74.

La palabra *talón*, de clara implantación oriental, parece haber ido desplazando por el centro y el sur a las formas propias del centro y occidente peninsular, *calcaño* y *calcañar*, solo conservadas en el habla rural, pero muy poco usuales en la lengua escrita desde 1700<sup>49</sup>.

Y no menos importante es la mutua influencia que, en época moderna, tuvo lugar entre Andalucía y la mitad meridional de Portugal. A pesar de que la reconquista del Algarve terminó ya en el siglo XIII, y de que la implantación de la lengua gallegoportuguesa en esos territorios es muy antigua, el portugués del centro, el sur y el este confluye en no pocos aspectos con las variedades de la zona central. Por ejemplo, el rasgo que más nítidamente caracteriza la gramática del andaluz occidental es la pérdida del pronombre de segunda persona del plural, *vosotros*, a favor de *ustedes*. Este sincretismo suele explicarse como el producto de la igualación deferente mostrada a un conjunto de interlocutores a los que, tratados individualmente, se les adjudicarían tratamientos diversos, de *tú* o *usted*<sup>50</sup>. No suele observarse, en cambio, que la misma igualación ha tenido lugar en el portugués del centro y el sur, variedades que solo conocen *vocês*, tal como el andaluz occidental únicamente emplea *ustedes*<sup>51</sup>. Solo Galicia, el norte de Portugal y algunos

49. Tanto *talón* como *calcaño*, *carcaño*, *calcañar*, *carcañar* son palabras registradas desde las primeras documentaciones. Véase COROMINAS & PASCUAL, *DCECH*, s. v. *talón 1*, *calcañar*, COROMINAS, *DECLC*, s. v. *taló*, MACHADO, *DELP*, s. v. *calcanhar*, y LE MEN, *LLA*, s. v. *calcaño*, *calcañar*. La frecuencia de ambas no es, sin embargo, la misma. Entre 1200 y 1500 *talón* es voz usada en la lengua escrita solo en el 19% de los casos, frente al 81% alcanzado por los derivados de *CALCANÉU*, pero entre 1500 y 1700 esos porcentajes se igualan (*talón*, 47%, *calcaño* / *-ar*, 52%), y entre 1700 y 1900 se invierten (*talón*, 86%, *calcaño* / *-ar*, 14%) (datos extraídos del *CORDE*). A la vista de los datos del habla rural, parece claro que la popularidad moderna de *talón* procede del oriente peninsular. *Zancajo*, a su vez, parece voz de origen castellano occidental.
50. Véase, al respecto, LAPESA ([1970a] 2000: 330-332). La historia de este desplazamiento está aún por escribir. Lapesa cita algunos ejemplos de alternancia entre *vosotros* y *ustedes* entre los siglos XVII y XIX, pero en autores no solo andaluces. FONTANELLA (1992: 80-81) menciona un ejemplo temprano del siglo XVI de mezcla de *ustedes* con *vosotros* en América, alternancia que se mantuvo hasta el siglo XIX. Frago encuentra el empleo de *ustedes* acompañado formas verbales en segunda persona en el siglo XVII (1999: 244), tal como hoy en Andalucía. SÁNCHEZ MÉNDEZ (2003: 303-304), a su vez, asegura que el nuevo tratamiento se generalizó ya en los siglos XVII y XVIII en la mayoría de las zonas. NIEUWENHUIJSEN (2006) y DE JONGE & NIEUWENHUIJSEN (2009: 1651-71) estiman que la pérdida de *vosotros* en América tuvo lugar por el sincretismo en las formas verbales y pronominales propias de *vos*, ya que, en la América colonial, el voseo era el tratamiento generalizado. Esta explicación no sirve, sin embargo, para aclarar las razones por las que el desplazamiento de *vosotros* por *ustedes* tuvo también lugar en Andalucía occidental, donde no hay voseo.
51. VÁZQUEZ CUESTA & MENDES DA LUZ ([1971<sup>3</sup>] 1987: II, 158-59): «En su sentido propio de ‘vosotros’, *vós* apenas se emplea en Portugal, exceptuando algunas zonas arcaizantes del Norte

puntos asturianos mantienen el antiguo *vós* como pronombre de segunda persona del plural, frente a la innovación finalmente triunfante *vosotros* (con *vosoutros*, *vosaltres*), común al resto de la Península (MAPA 14)<sup>52</sup>.



Sin prejuzgar cuál serán los intereses y los caminos que recorrerán los historiadores de la lengua del futuro, solo puedo constatar que la historia lingüística peninsular es un terreno que, abandonado en barbecho por cierto tiempo, ofrece condiciones para la germinación de nuevos e insospechados frutos.

del país. El plural actual de *tu* 'tú' es *vocês* 'ustedes' o 'vosotros'. CUNHA & CINTRA ([1984] 1999: 287-88) confirman que *vós* referido a la segunda persona del plural ha desaparecido en el lenguaje corriente de Portugal y Brasil, salvo en los discursos solemnes y, con referencia a una sola persona, excepto en textos de carácter arcaizante. Véase también MIRA MATEUS *et al.* (2003: 451-2): «O pronome de segunda pessoa do plural –aplicável quer a uma entidade plural quer a uma entidade singular para com a qual se pretende patentear um sentimento de respeito– é, em grande parte de Portugal, substituído pelas formas de tratamento *você, vocês*». Véase asimismo NOWIKOW (1994: 287). Esta sustitución, acaecida tanto en Portugal como en Brasil, puede documentarse ya desde el siglo XVII en Portugal. Y un siglo después, en la segunda mitad del siglo XVIII, el uso de *vocês* a costa de *vós* está ya generalizado en Portugal, época en que también se documenta en Brasil (CINTRA 1972: 25-37, MENON 2006).

52. El mapa 14 corresponde a la pregunta nº 411 del ALPI, *Lo queréis para vosotros (a niños, ancianos, amigos, desconocidos)* y la respuesta cartografiada es la que se refiere al grado menor de formalidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos, Emilio (1954): «Resultados de G<sup>ei</sup> en la Península». *Archivum* 5, 127-131.
- (1980): «Leonés, castellano y español». *Estudios humanísticos* 2, 9-19.
- ALCYL: *Atlas lingüístico de Castilla y León*. Véase Alvar (1999).
- ALEA: *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Véase Alvar / Llorente / Salvador (1961-1973).
- ALEANR: *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Véase Alvar, Llorente / Buesa / Alvar (1979-1983).
- ALEcant: *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*. Véase Alvar (1995).
- ALECMAN: *Atlas lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha*. Véase García Mouton / Moreno Fernández.
- ALGA: *Atlas lingüístico galego*. Véase García / Santamarina (dirs.) (1990-2005).
- Alonso, Amado (1943): *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Losada.
- Alonso González, Alegría (1996): «Si no lo *veyn* no lo *creyn*». En: A. Alonso González / L. Castro Ramos / B. Gutiérrez Rodilla / J. A. Pascual Rodríguez (eds.), vol. 1, 21-31.
- Alonso González, Alegría / Ladislao Castro Ramos / Bertha Gutiérrez Rodilla / José A. Pascual Rodríguez (eds.) (1996): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: AHLE / Arco Libros / Fundación Duques de Soria.
- ALPI: *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*. Véase Navarro Tomás, Tomás (dir.) *et al.*
- Alvar, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.
- (1976): *El dialecto riojano*. Madrid: Gredos.
- (1995): *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*. 2 vols. Madrid: Fundación Marcelo Botín / Arco Libros.
- (1998): «Geografía lingüística de Aragón». En: *Estudios sobre el dialecto aragonés*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, vol. 3, 155-342.
- (1999): *Atlas lingüístico de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. 3 vols.
- Alvar, Manuel / Antonio Llorente / Gregorio Salvador (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. 6 vols. Granada: Universidad de Granada / CSIC.
- Alvar, Manuel / Antonio Llorente / Tomás Buesa / Elena Alvar (1979-1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. 12 vols. Zaragoza: Institución Fernando el Católico / Madrid: La Muralla.
- Alvar, Manuel / Bernard Pottier (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Álvarez, Adelino (1996): «¿Irregularidades en la apócope ‘normal’ de la /e/? Intento de explicación». En: A. Alonso González / L. Castro Ramos / B. Gutiérrez Rodilla / J. A. Pascual Rodríguez (eds.), vol. 1, 33-41.

- Arenas Olleta, Julio / Carmen Moral del Hoyo (2010): «Cómo de los textos medievales se hace historia de la lengua: la dialectología histórica en los *Orígenes del español*». En: Mónica Castillo Lluch / Lola Pons Rodríguez (eds.): *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Bern: Peter Lang. En prensa.
- Ariza, Manuel (2008): «Grafías y fonemas en el siglo XII». En: Beatriz Díez Calleja (ed.), 145-162.
- (2009): *La lengua del siglo XII (dialectos centrales)*. Madrid: Arco Libros.
- Ariza, Manuel / Antonio Salvador Plans / Antonio Viudas Camarasa (1987): *El habla en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Buesa, Tomás (1984): «Afinidades entre las hablas alavesas, riojanas y navarro-aragonesas». En: *La formación de Álava. 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 129-165.
- Bustos Gisbert, Eugenio (2006): «Morfología histórica del verbo español». En: José Luis Girón Alconchel / José Jesús de Bustos Tovar (eds.), vol. 1, 387-415.
- (2007): «Las desinencias de segunda persona del plural: ¿un problema resuelto? Estado crítico de la cuestión». *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, 173-188.
- Cano, Rafael (1998): «Historia del andaluz». En: Antonio Narbona / Rafael Cano / Ramón Morillo: *El español hablado en Andalucía*. Barcelona: Ariel, 27-122.
- Catalán, Diego (1989): *El español. Orígenes de su diversidad*. Madrid: Paraninfo.
- (1989 [1964a]): «El ALPI y la estructuración dialectal de los dominios lingüísticos de la Ibero-romania». En: Diego Catalán, 233-238.
- (1989 [1964b]): «El español en Canarias». En: Diego Catalán, 145-201.
- (1989 [1971]): «En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana». En: Diego Catalán, 77-104.
- (1974): *Lingüística ibero-románica*. Madrid: Gredos.
- (1989 [1975]): «De Nájera a Salobreña. Notas lingüísticas e históricas sobre un reino en estado latente». En: Diego Catalán, 296-327.
- (2001): *El Archivo del Romancero. Patrimonio de la Humanidad*. 2 vols. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Cintra, Luís F. Lindley (1972): *Sobre «Formas de Tratamiento» na Língua Portuguesa*. Lisboa: Horizonte.
- Company, Concepción (2009): «Artículo + posesivo + sustantivo y estructuras afines». En: Concepción Company (dir.), vol. 1, 759-880.
- (dir.) (2009): *Sintaxis histórica de la lengua española: Segunda parte: La frase nominal*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica.
- Cooper, Louis (1960): *El Liber Regum. Estudio lingüístico*. Zaragoza: CSIC.
- CORDE: Corpus Diacrónico del Español. Véase Real Academia Española.

- Corominas, Juan / José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols. Madrid: Gredos.
- Coromines, Joan / Joseph Gulsoy / Max Cahner (1980-1995): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. 9 vols. Barcelona: Curial Edicions Catalanes / Caixa de Pensions «La Caixa».
- Cortés Carreres, Santi / Vicent García Perales (2009): *La historia interna del Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI). Correspondencia (1910-1976)*. València: Universitat de València.
- COSER: Corpus Oral y Sonoro del Español Rural. Véase Fernández-Ordóñez (dir.) (2005-).
- Coy, José Luis (1984): *El Rimado de Palacio. Tradición manuscrita y texto original*. Madrid: Paraninfo.
- Cuervo, Rufino José (1893): «Las segundas personas de plural en la conjugación castellana». *Romania* 22, 71-86.
- Cunha, Celso / Luís F. Lindley Cintra (1999 [1984]): *Nova gramática do português contemporâneo*. Lisboa: Edições João Sá da Costa.
- DCECH: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Véase Corominas / Pascual (1980-1991).
- De Jonge, Robert / Dorien Nieuwenhuysen (2009): «Formación del paradigma pronominal y formas de tratamiento». En: Concepción Company (dir.), vol. 2, 1593-1671.
- DECLC: *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Véase Coromines / Gulsoy / Cahner (1980-1995).
- DELPE: *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. Véase Machado (1990 [1952]).
- Díez Calleja, Beatriz (ed.) (2008): *El primitivo romance hispánico*. Salamanca: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Dworkin, Stephen (1988a): «The Diffusion of a Morphological Change: The Reduction of the Spanish verbal Suffixes *-ades*, *-edes* and *-ides*». *Medioevo Romano* 13, 223-236.
- (1988b): «The Interaction of Phonological and Morphological Processes: The Evolution of the Old Spanish Second Person Plural Verb Endings». *Romance Philology* 42, 144-155.
- Echenique Elizondo, María Teresa / Juan Sánchez Méndez (2005): *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Madrid: Gredos.
- Egido Fernández, María Cristina (2003): «Algunos aspectos gramaticales en documentación astur-leonesa». En: Hermógenes Perdiguero Villareal (ed.), 49-69.
- Elvira, Javier / Inés Fernández-Ordóñez / Javier García / Ana Serradilla (eds.) (2008): *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt: Vervuert.
- Enguita Utrilla, José María (2008): «Sobre el aragonés medieval». En: Javier Elvira / Inés Fernández-Ordóñez / Javier García / Ana Serradilla (eds.), 83-105.

- Fernández-Ordóñez, Inés (1994): «Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona». *Revista de Filología Española* 74, 71-125.
- (1999): «Leísmo, láismo y loísmo». En: Ignacio Bosque, Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, 1999, 1317-1397.
- (2001): «Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el láismo y el loísmo». *Boletín de la Real Academia Española* 81, 389-464.
- (dir.) (2005-): *Corpus oral y sonoro del español rural*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. <<http://www.uam.es/coser>>.
- (2007): «El neutro de materia en Asturias y Cantabria. Análisis gramatical y nuevos datos». En: Inmaculada Delgado Cobos / Alicia Puigvert Ocal (eds.): *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*. Madrid: Ediciones del Orto, 395-434.
- (2006-2007): «Del Cantábrico a Toledo. El «neutro de materia» hispánico en un contexto románico y tipológico». *Revista de Historia de la Lengua Española* 1:67-118; 2:29-81.
- (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Discurso leído el 13 de febrero de 2011 en su recepción pública por la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Inés Fernández-Ordóñez y contestación del Excmo. Sr. D. José Antonio Pascual. Madrid: 2011.
- Fernández-Sevilla, Julio (1975): *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz. Interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos*. Madrid: CSIC.
- Fernández Catón, José M<sup>a</sup> (ed.) (2004): *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León. Siglos IX-XII*. 2 vols. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro / Caja España / Archivo Histórico Diocesano.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1992): *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1994): *Reconquista y creación de las modalidades regionales del español*. Burgos: Caja de Burgos.
- Frago, Juan Antonio (1999): *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- (2002): «Viejos y nuevos dialectos hispánicos: relaciones históricas y lingüísticas». *Revista portuguesa de filología* 24, 147-80.
- García, Michel (ed.) (1978): Pedro López de Ayala, *Libro de Poemas o Rimado de Palacio*. Madrid: Gredos. 2 vols.
- García de Diego, Vicente (1916): «Dialectalismos». *Revista de Filología Española* 3, 301-18.
- (1950): «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos». *Revista de Filología Española* 34, 107-124.
- García Martín, José María (2008): «Relaciones entre los estados peninsulares y significado de las lenguas en la Baja Edad Media». En: Javier Elvira / Inés Fernández-Ordóñez / Javier García / Ana Serradilla (eds.), 31-62.



- García Mouton, Pilar (2009): «El Atlas lingüístico de la Península Ibérica como fuente de documentación». En: Emilio Montero Cartelle (ed.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros. En prensa.
- García Mouton, Pilar (2010): «El procesamiento informático de los materiales del Atlas lingüístico de la Península Ibérica de Tomás Navarro Tomás». En: Gotzon Aurrekoetxea / José Luis Ormaetxea (eds.): *Tools for Linguistic Variation*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 167-174.
- García Mouton, Pilar / Francisco Moreno Fernández (dirs.): *Atlas lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha*. Universidad de Alcalá, <<http://www2.uah.es/alecman>>.
- García Turza, Claudio / Fabián González Bachiller / José Javier Mangado Martínez (eds.) (1998): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- García, Constantino / Antón Santamarina (dirs.) / M.<sup>a</sup> Rosario Álvarez Blanco / Francisco Fernández Rei / Manuel González González (inv.) (1990-2005): *Atlas lingüístico galego*. 5 vols. Vigo: Fundación Pedro Barrié de la Maza, conde de Fenosa.
- Girón Alconchel, José Luis / José Jesús de Bustos Tovar (eds.) (2006): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: UCM / Arco Libros / AHLE.
- Gómez Seibane, Sara (2010a): «Neutro de materia y otros fenómenos del sistema pronominal átono en Bilbao (siglos XV-XVII)». En: Sara Gómez Seibane / José Luis Ramírez Luengo (eds.): *Maestra en mucho. Estudios filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*. Buenos Aires: Voces del Sur, 133-148.
- (2010b): «Diacronía del neutro de materia en el occidente vizcaíno: características de los antecedentes y contextos sintácticos de aparición». *Boletín de la Real Academia Española* 90, 67-89.
- (2011): «Notas sobre el futuro y condicional de indicativo en el País Vasco tardomedieval». En: Sara Gómez Seibane / Carsten Sinner (eds.): *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, San Millán de la Cogolla (La Rioja): Cilengua.
- González Ollé, Fernando (1953): «El habla de Quintanillabón (Burgos)». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 9, 3-65.
- (1964): *El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos*. Madrid: CSIC (Anejo LXXVIII de la *Revista de Filología Española*).
- (1983): «Evolución y castellanización del romance navarro». *Príncipe de Viana* 168-170, 173-180.
- (1997-1999): «La función de Leire en la formación y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación». *Príncipe de Viana* 212, 653-708; 214, 483-522; 218, 575-822.



- Heap, David (2002): «Segunda noticia histórica del *ALPI* (a los cuarenta años de la publicación de su primer tomo)». *Revista de Filología Española* 82, 5-19.
- (2003): «Las encuestas del *ALPI* (a los cuarenta años de la publicación de su primer tomo)». En: Fernando Sánchez Miret (coord.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Vol. 5. Tübingen: Max Niemeyer, 201-210.
  - (2003-2011): *Atlas lingüístico de la Península Ibérica. ALPI searchable database*. London, Ontario: University of Western Ontario. < <http://westernlinguistics.ca/alpi/> >.
- Isasi, Carmen (2000): «Los documentos notariales: entre el formulismo y la innovación». En: Elena Artaza / Carmen Isasi (eds.): *Estudios de Filología y Retórica en Homenaje a Luisa López Grigera*. Bilbao: Universidad de Deusto, 281-294.
- (2002a): «Documentos navarros y documentos vizcaínos: algunas coincidencias». En: María Teresa Echenique Elizondo / Juan P. Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. 2. Madrid: Gredos, 1541-1552.
  - (2002b): «Castellano y euskera en la documentación de Bilbao». En: Adolfo Arejita et al. (eds.): *Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 aniversario*. Bilbao: Universidad de Deusto, 135-152.
  - (2006): «El romance de los documentos vizcaínos en el espacio variacional castellano». *Oihenart* 21, 209-227.
- Kerswill, Paul (2001): «Koineization and Accomodation». En: Jack Chambers / Peter Trudgill / Nathalie Shilling-Estes (eds.): *The Handbook of Language Variation and Change*. Malden: MA / Oxford, Blackwell, 668-702.
- Krüger, Fritz (1947): *El léxico rural del Noroeste Ibérico*. Madrid: CSIC.
- Lapesa, Rafael (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.
- (2000 [1970a]): «Personas gramaticales y tratamientos en español». En: Rafael Lapesa, vol. 1, 311-345.
  - (2000 [1970b]): «Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo». En: Rafael Lapesa, vol. 2, 682-697.
  - (1981<sup>9</sup>): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
  - (2000 [1985]): «Sobre el uso de modos y tiempos en suboraciones de acción futura o contingente. Futuro de indicativo por presente o futuro de subjuntivo». En: Rafael Lapesa, vol. 2, 705-729.
- Líbano Zumalacárregui, Ángeles (1977): *El romance navarro en los manuscritos del Fuero antiguo del Fuero general de Navarra*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra / Institución Príncipe de Viana.
- (2006): «El romance primitivo en el País Vasco: fuentes documentales y aproximación filológica». En: José Luis Girón Alconchel / José Jesús de Bustos Tovar (eds.), vol. 3, 3013-3020.

- LLA: *Léxico del leonés actual*. Véase Le Men Loyer (2002-2007).
- Lleal, Coloma (1997): *El Castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC).
- Lleal, Coloma (2005): «La desaparición del ‘aragonés’ literario». *Ibero-romania* 62, 87-96.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1965): «Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco de las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia». *Revista de Filología Española* 48, 321-50.
- (2000 [1991]): «Las hablas aragonesas en las fronteras occidentales (límites con La Rioja, Soria, Guadalajara, Cuenca)». *Archivo de Filología Aragonesa* 56, 267-85.
- Machado, José Pedro (1990 [1952]): *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. 5 vols. Lisboa: Livros Horizonte.
- Malkiel, Yakov (1949): «The Contrast *tomáis ~ tomávades, queries ~ queriades* in Classical Spanish». *Hispanic Review* 71/2, 159-165.
- Mancho Duque, María Jesús (1996): «Sobre las grafías representantes de *ly, k'l* y *g'l* en los *Documentos lingüísticos* de Menéndez Pidal». En: A. Alonso González / L. Castro Ramos / B. Gutiérrez Rodilla / J. A. Pascual Rodríguez (eds.), vol. 1, 133-46.
- Marcet Rodríguez, Vicente José (2007): *El sistema consonántico del leonés: peculiaridades fonéticas y usos gráficos en la documentación notarial del siglo XIII*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Matute Martínez, Cristina (2004): *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*, tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. <[http://www.ffil.uam.es/coser/publicaciones/cristina/1\\_es.pdf](http://www.ffil.uam.es/coser/publicaciones/cristina/1_es.pdf)>.
- Menéndez Pidal, Ramón (1980 [1904]): *Manual de gramática histórica*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1980<sup>3</sup> [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2005): *Historia de la lengua española*. 2 vols. Madrid: Fundación Menéndez Pidal / Real Academia Española.
- Menon, Odete P. S. (2006): «A história de *você*». En: Marymarcia Guedes / Rosane A. Berlinck / Clotilde A. A. Murakawa (orgs.): *Teoria e análise lingüísticas: novas trilhas*. Araraquara: Laboratório Editorial da FCL / São Paulo, Cult. Acadêmica, 99-160.
- Mira Mateus / Maria Elena / Ana Maria Brito / Inês Duarte / Isabel Hub Faria / Sonia Frota / Gabriela Matos / Fátima Oliveira / Marina Vigário / Alina Villalba (2003): *Gramática da Língua Portuguesa*. Lisboa: Editorial Caminho.
- Montero Curiel, Pilar (2006): *El extremeño*. Madrid: Arco Libros.
- Morala, José Ramón (2002) «De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)». En: Carmen Saralegui / Manuel Casado Velarde (eds.), 955-969.

- (2004): «Grafías reales, lecturas imposibles». En: José M<sup>a</sup> Fernández Catón (ed.), vol. 1. 579-636.
- Nagore Laín, Francho (2003): *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Navarro Tomás, Tomás (1975): *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- (1975a): «Noticia histórica del ALPI». En: Tomás Navarro Tomás, 9-21.
- (1975b): «Muestra del ALPI». En: Tomás Navarro Tomás, 81-101.
- (1975c): «Nuevos datos sobre el yeísmo en España». En: Tomás Navarro Tomás, 129-148.
- (1975d): «Sinonimia peninsular de *aguijón*». En: Tomás Navarro Tomás, 161-173.
- (1975e): «Áreas geográficas de consonantes finales». En: Tomás Navarro Tomás, 175-199.
- Navarro Tomás, Tomás (dir.) / Francesc de Borja Moll / Aurelio M. Espinosa [hijo] / Luís F. Lindley Cintra / Armando Nobre de Gusmão / Aníbal Otero / Lorenzo Rodríguez Castellano / Manuel Sanchis Guarner (1962): *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, Vol. 1. *Fonética*. Madrid: CSIC.
- Neira, Jesús (1982): «La desaparición del romance navarro y el proceso de castellanización». *Revista la Sociedad Española de Lingüística* 12/2, 267-280.
- NGLE: *Nueva gramática de la lengua española*. Véase Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2009).
- Nieuwenhuijsen, Dorien (2006): «*Vosotros*: surgimiento y pérdida de un pronombre en perspectiva diacrónica y diatópica». En: José Luis Girón Alconchel / José Jesús de Bustos Tovar (eds.), vol. 1, 949-960.
- Nowikow, Wiaczeslaw (1994): «Sobre la pluralización de personas gramaticales en las lenguas románicas: *nōs, vōs / nōs alterōs, vōs alterōs*». *Anuario de Lingüística Hispánica* 10, 283-300.
- Ortega Ojeda, Gonzalo (1998): «Arcaísmos gramaticales en el español de Canarias». En: Claudio García Turza / Fabián González Bachiller / José Javier Mangado Martínez (eds.), vol. 2, 791-800.
- Pascual Rodríguez, José Antonio (1991): «*Çufrir por sufrir*». *Voces* 2, 103-108.
- (1996-1997): «Variación fonética o norma gráfica en el español medieval. A propósito de los dialectos hispánicos centrales». *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 21, 89-104.
- (2008): «Más allá de la ley fonética: sobre la evolución de las vocales átonas iniciales y de la *sj* en castellano». En: Fernando Sánchez Miret (ed.): *Romanística sin complejos. Homenaje a Carmen Pensado*. Bern: Peter Lang, 185-218.
- Pascual Rodríguez, José Antonio / Ramón Santiago Lacuesta (2003): «Evolución fonética y tradiciones gráficas. Sobre la documentación del Monasterio de Sahagún en *Orígenes del español*». En: Hermógenes Perdiguer Villareal (ed.), 205-220.

- Pato, Enrique (2004): *La sustitución de ‘cantara / cantase’ por ‘cantaría / cantaba’ en el castellano septentrional peninsular*, tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid <[http://www.ffil.uam.es/coser/publicaciones/enrique/2\\_es.pdf](http://www.ffil.uam.es/coser/publicaciones/enrique/2_es.pdf)>.
- (2011): «Sobre geografía léxica española. Distribución y áreas léxicas de la mustela». *Dialectología* 6 <<http://www.publicacions.ub.es/revistes/dialectologia6/>>.
- Pedrazuela Fuentes, Mario (2005): «Nuevos documentos para la historia del ALPI». *Revista de Filología Española* 85/2, 271-93.
- Perdigueru Villareal, Hermógenes (ed.) (2003): *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media*. Burgos: Universidad de Burgos / Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 205-220.
- Penny, Ralph (1987): *Patterns of language-change in Spain*. Oxford: University of Oxford.
- (2004 [2000]): *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
  - (2004): «Continuum dialectal y fronteras estatales: el caso del leonés medieval». En: José M<sup>a</sup> Fernández Catón (ed.), vol. 1, 565-578.
- Pérez Pascual, José Ignacio (2000): «Algunas notas sobre la prehistoria del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*». En: Pedro Carbonero / Manuel Casado Velarde / Pilar Gómez Manzano (eds.): *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*. Madrid: Arco Libros, 751-760.
- (2007a): «Los estudios de dialectología en el Centro de Estudios Históricos: la realización del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*». *Moenia: Revista Lucense de Lingüística & Literatura* 13, 401-430.
  - (2007b): «Pidal y los estudios dialectales». En: José R. Morala (ed.), *Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*. León: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 47-80.
  - (2008): «Los estudios de dialectología en el Centro de Estudios Históricos. El difícil camino del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*». *Boletín de la Fundación Federico García Lorca* 44, 71-94.
- Pérez-Salazar, Carmela (1992): «Evolución del dialecto navarro». En: Manuel Ariza / Rafael Cano / Josefa Mendoza / Antonio Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. 1. Madrid: Pabellón de España, 259-266.
- (1993): «Rasgos morfosintácticos y léxicos del romance navarro (primer tercio del siglo XIII)». *Príncipe de Viana* 198, 111-184.
  - (1995): *El romance navarro en los documentos reales del siglo XIV (1322-1349)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
  - (1998): «Un dialectalismo histórico de Navarra: el uso del condicional como expresión de eventualidad». En: Claudio García Turza / Fabián González Bachiller / José Javier Mangado Martínez (eds.), vol. 2, 811-822.

- (2002): «Futuro y condicional en español moderno: variación y variedad a lo largo de los siglos». En: Carmen Saralegui / Manuel Casado Velarde (eds.), 1081-1103.
- Porcar Miralles, Margarita (1986): «Las formas verbales de futuro en textos medievales aragoneses». *Archivo de Filología Aragonesa* 38, 9-47.
- (1988): «Formas de indicativo en la prótasis condicional (Documentos notariales, ss. XIII-XV)». En: Manuel Ariza / Antonio Salvador / Antonio Viudas (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. 1. Madrid: Arco Libros, 573-582.
- (1991): «Los esquemas verbales hipotéticos en textos notariales (ss. XIII-XV) - Diferencias y similitudes entre navarro y aragonés». *Príncipe de Viana* 193, 225-239.
- Ramírez Luego, José Luis (2002): «Casos de indicativo por subjuntivo en la Bizkaia bajomedieval». En: Juan de Dios Luque et al. (eds.): *Nuevas tendencias en la investigación lingüística*. Granada: Granada Lingüística, 241-250.
- (2006): «Para la historia de ‘si tendría’: el empleo del pretérito de subjuntivo en la Gipuzkoa del siglo XVIII». *Oihenart* 21, 395-408.
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. 2 vols. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE), Corpus diacrónico del español [en línea, consultado en octubre-noviembre de 2010] <<http://www.rae.es>>.
- Ridruejo, Emilio (1995): «Procesos migratorios y nivelación dialectal en los inicios de la reconquista castellana». En: *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*. Vol. 2. Barcelona: Universitat de Barcelona / Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 235-248.
- Sánchez Méndez, Juan (2003): *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Sánchez Sevilla, Pedro (1928): «El habla de Cespedosa de Tormes (en el límite de Salamanca y Ávila)». *Revista de Filología Española* 15, 131-172, 244-282.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2006): «Interpretación fonemática de las grafías medievales». En: José Luis Girón Alconchel / José Jesús de Bustos Tovar (eds.), vol. 1. 219-260.
- (2008): «La valoración de las grafías en el marco de la historia de la lengua (documentos de la Catedral de Toledo: 1171-1252)». En: Beatriz Díez Calleja (ed.), 163-195.
- Sanchis Guarner, Manuel (1953): *La cartografía lingüística en la actualidad y el Atlas lingüístico de la Península Ibérica*. Madrid: CSIC.
- Sanchis Guarner, Manuel / Lorenzo Rodríguez Castellano / Aníbal Otero / Luís F. Lindley Cintra (1961): «El Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI). Trabajos, problemas y métodos». *Boletim de Filologia* 20, 113-120.
- Santiago Lacuesta, Santiago (1977): «Notas sobre lengua y escribanos en documentos medievales alaveses». *Boletín Sancho el Sabio* 21, 1261-41.

- Santiago, Ramón (2004): «Originales y copias en la documentación del monasterio de Sahagún». En: José M<sup>a</sup> Fernández Catón (ed.), vol. 1, 533-563.
- Saralegui, Carmen (1977): *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra / Institución Príncipe de Viana.
- (1992): «Aragonés / Navarro. Historia lingüística externa e interna». En: Gunter Holtus / Michael Metzeltin / Christian Schmitt (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Vol. 6/1. *Asturiansisch, Spanisch, Aragonesisch*. Tübingen: Niemeyer, 37-54.
- Saralegui, Carmen / Manuel Casado Velarde (eds.) (2002): *Pulchre, bene, recte. Estudios en Homenaje al prof. Fernando González Ollé*. Pamplona: Eunsu.
- Torreblanca, Máximo (2002): «El habla del valle de Mena y la Bureba: presente y pasado». En: Carmen Saralegui / Manuel Casado Velarde (eds.), 1383-1399.
- Torrens Álvarez, María Jesús (2002): *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey.
- Tuten, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter.
- Vázquez Cuesta, Pilar / María Albertina Mendes da Luz (1987 [1971<sup>3</sup>]): *Gramática portuguesa*. Madrid: Gredos.
- Williams, Edwin B. (1938): *From Latin to Portuguese. Historical Phonology and Morphology of the Portuguese Language*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press / Oxford: Oxford University Press.
- Wright, Roger (1989 [1982]): *Latín tardío y romance temprano*. Madrid: Gredos.
- Zamora Vicente, Alonso (1985 [1967]): *Dialectología española*. Madrid: Gredos.